

## II - LORSA, alimentación, nutrición y comercialización

Esteban Daza  
Tamara Artacker  
Ronnie Lizano  
(coords.)

SciELO Books / SciELO Livros / SciELO Libros

ESTEBAN, D., ARTACKER, T., and LIZANO, R., coords. LORSA, alimentación, nutrición y comercialización. In: *Cambio climático, biodiversidad y sistemas agroalimentarios: avances y retos a 10 años de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria en Ecuador* [online]. Quito: Editorial Abya-Yala, 2020, pp. 123-200. ISBN: 978-9978-10-466-8. <http://doi.org/10.7476/9789978105689>.



All the contents of this work, except where otherwise noted, is licensed under a [Creative Commons Attribution 4.0 International license](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Todo o conteúdo deste trabalho, exceto quando houver ressalva, é publicado sob a licença [Creative Commons Atribuição 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Todo el contenido de esta obra, excepto donde se indique lo contrario, está bajo licencia de la licencia [Creative Commons Reconocimiento 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

II  
**LORSA, alimentación, nutrición  
y comercialización**

---

# Las Redes Alternativas de Alimentos como contra-movimiento: el encuentro entre la modernización y la soberanía alimentaria en Ecuador

Myriam Paredes<sup>1</sup>  
Priscila Prado<sup>2</sup>  
Stephen Sherwood<sup>3</sup>

## La modernización en la agricultura y la alimentación

La modernización agroalimentaria en Ecuador lleva más de 50 años de implementación. La premisa central de dicho proyecto es creer que se puede lograr un mejor futuro a través de: la intermediación de relaciones sociales por medio de la moneda y los sistemas financieros, la integración a mercados comerciales cada vez más dis-

- 
- 1 Coordinadora del departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales del Ecuador. Su línea de investigación es la Soberanía Alimentaria con un enfoque en estudios de heterogeneidad social.
  - 2 Doctoranda en el Programa de Agroecosistemas de la UFSC-Brasil, ha trabajado en proyectos de investigación y desarrollo rural sobre agroecología, soberanía alimentaria, manejo y conservación de recursos naturales y consumo responsable de alimentos.
  - 3 Investigador/Docente en Conocimiento, Tecnología e Innovación para la Fundación EkoRural (Quito, Ecuador) y la Universidad de Wageningen (Países Bajos).

tantes y conocimientos y tecnologías especializadas y esencialmente externas. Tanto en el sector rural como en el urbano, la modernización agroalimentaria ha sido liderada por una clase emergente de técnicos y científicos que Latour y Woolgar (1979) describen como el “régimen de los expertos”.

Hoy en día, la ideología de la modernización permea muchos ámbitos de la sociedad, domina las instituciones de desarrollo e influye profundamente en nuestras formas de pensar y organizar nuestras relaciones con otros seres humanos y no-humanos (p.e., los suelos, las semillas o el alimento). Así mismo, se expresa en la erosión de los recursos genéticos, la degradación de los suelos y la proliferación de las plagas en la agricultura. Su grado de inserción social en el país ha representado la creación de nuevas carreras y facultades, institutos de investigación, ministerios, sistemas financieros, mercados comerciales, industrias, así como cambios fundamentales en las prácticas de producción, en las dietas, sabores y gustos. La propuesta explícita en la Constitución de 2008 de re-institucionalizar los procesos de consumo-producción de alimentos en torno a la “soberanía alimentaria”, y por tanto en contra de la modernización, fue sumamente ambiciosa.

En este artículo, aplicamos una perspectiva social crítica para entender el desempeño político de la soberanía alimentaria para suplantar la modernización. Específicamente, partimos de estudios empíricos provenientes de tres intervenciones del Estado para fomentar la soberanía alimentaria: la creación de las Escuelas de la Revolución Agraria, las canastas comunitarias, y las controversias sobre cultivos transgénicos. Luego, consideramos las contrapropuestas de algunas Redes Alternativas de Alimentos (RAA), entendidas como un movimiento sub-político frente a la modernización, que abre nuevas posibilidades y subjetividades asociadas con la comida para avanzar en las diferentes relaciones sociales y biológicas a favor de la salud, sustentabilidad y equidad social.

Al final, concluimos sobre el desempeño de la soberanía alimentaria aplicada por las instituciones formales que nacieron durante

la modernización. Presentaremos algunos prospectos para lograr cambios más fundamentales en la comida de acuerdo con los propósitos originales de la soberanía alimentaria como plataforma para una democratización radical: comida de la gente, por la gente, para la gente.

## **Las contradicciones de la modernización agroalimentaria**

En este capítulo, entendemos el régimen socio-técnico dominante en Ecuador como la modernización agroalimentaria o simplemente la modernización. Cosse (1980) y Barsky (1980) demuestran que este periodo se inició en 1960 con la reforma agraria, y paradójicamente estuvo marcado por el crecimiento de dos sectores sociales: el trabajador sin tierra y el migrante urbano. El régimen resultante de alimentación moderna en el país ha generado por lo menos tres fenómenos que ponen en duda su “productividad”: degradación ambiental a gran escala, intoxicación de las familias rurales por plaguicidas (Yanggen, 2003), una epidemia de sobrepeso/obesidad y enfermedades crónicas en la población (Freire *et al.*, 2014).

Aparentemente estos fenómenos no están relacionados, pero ninguno fue posible antes de la reforma agraria de los sesenta, la reorganización de la sociedad alrededor de los mercados comerciales y el establecimiento general de una agricultura dependiente de tecnología y conocimientos ‘externos’ a la localidad (Sherwood *et al.* 2013 y 2015). En su conjunto, los estudios en Ecuador muestran que los agricultores, extensionistas, facilitadores, compañías comerciales, agencias públicas y políticas parecen estar acoplados a un sistema de producción y consumo no-adaptativo, letal y eventualmente auto-destructivo. La responsabilidad se ha cargado sobre el sistema agroalimentario moderno, del cual todos somos parte.

Al inicio, las intoxicaciones por plaguicidas, la malnutrición y la degradación ambiental tenía efectos invisibles y difíciles de percibir y tratar. Sin embargo, las investigaciones hicieron explícitos esos efectos, por ejemplo, a través de medidas cuantitativas de los daños neurológicos, pérdidas de suelo o medidas antropométricas de nu-

trición. Tales dinámicas no ocurren en un vacío; sus contradicciones generan contra movimientos sociales que abren y cierran nuevas oportunidades de los sistemas alimentarios para las poblaciones.

## **La soberanía alimentaria como movimiento de existencia**

Desde su inicio, la soberanía alimentaria se ha descrito y utilizado de manera diversa, desde un concepto normativo y un enfoque metodológico hasta una propuesta política y un movimiento social en respuesta a las fuerzas globalizadoras que están socavando activamente los derechos y el territorio (Rosset, 2008). En su lugar, nuestras experiencias como investigadores y activistas de alimentos en Ecuador nos han llevado a entender la soberanía alimentaria tal como lo expuso la red informal de activistas de diferentes organizaciones de la sociedad civil en el país: el Colectivo Agroecológico (conocido como el Colectivo).

Durante una serie de reuniones en 2005, los miembros del Colectivo debatieron las diferentes preocupaciones sobre la disminución de la inversión internacional en organizaciones que trabajaban con una agricultura alternativa en el país. En respuesta, decidieron cambiar estratégicamente la plataforma conceptual del Colectivo de “agroecología como producción” a “agroecología como alimento”. Esto en un esfuerzo por involucrar a más personas para obtener un mayor acceso al fondo de 12 mil millones de dólares que los ecuatorianos invierten anualmente en los alimentos y las bebidas no-alcohólicas (Sherwood *et al.*, 2013). En el proceso, el Colectivo abrió un nuevo espacio para “aquellos que comen”, lo que incluye las familias rurales y urbanas.

Esto condujo a la llegada de una serie de líderes y organizaciones influyentes involucrados en la promoción de los intereses de “los consumidores”, como la Fundación Utopía y sus grupos de compra, las Canastas Comunitarias, varios cocineros afines y una red de propietarios de restaurantes; y, con el tiempo, miembros del movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador (MESSE). También incorporó a individuos y organizaciones de pueblos indígenas,

mestizos, nacionales y extranjeros que trabajaban como practicantes, científicos y funcionarios públicos en diferentes agencias del Estado.

Esta reestructuración de la agroecología hacia un enfoque en la comida colocó al Colectivo en numerosos debates en todas las provincias del país y llevó a sus miembros a una participación directa en la Asamblea Constituyente de 2007 a 2008 y en la redacción del mandato pionero de soberanía alimentaria del país y la legislación subsecuente. La soberanía alimentaria también es vista y promovida como un movimiento clasista y nacionalista. Sin embargo, en el presente artículo proponemos traer al debate la soberanía alimentaria como un movimiento más pragmático de *existencia*, es decir reconocer que es en la práctica del comer cotidiano en donde las familias ejercen su agencia como actores sociales y encarnan las relaciones agroalimentarias.

## Estudios de caso

### *De las Escuelas de Campo de Agricultores a las Escuelas de la Revolución Agraria*

En la Sierra del Ecuador, las familias rurales han cultivado papas por milenios sin fertilizantes y pesticidas. Sin embargo, cuando los agroquímicos llegaron en los años 60 y 70, los agricultores los encontraron milagrosos. Tras experiencias positivas en sus inicios, décadas más tarde la fertilidad del suelo disminuyó y ciertas poblaciones de plagas, como el gorgojo de los Andes o gusano blanco y la enfermedad tizón tardío o lancha, generaron resistencia a los plaguicidas. Los agricultores tenían que rociar cada vez más productos para lograr el mismo control que antes.

Estudios realizados en muchas culturas muestran que las personas rurales comúnmente desconocen los ciclos de vida de los insectos, lo que llevó al antropólogo Bentley (1989) a concluir que: “Lo que los agricultores no saben, no les puede ayudar”. En el caso del gorgojo de los Andes, este vive bajo tierra, donde es difícil ser visto. A través de la cría de gorgojos andinos, los participantes en las Escuelas

de Campo de Agricultores (ECAs), una metodología participativa de aprendizaje, descubrieron la existencia de los adultos sobre el suelo y aprendieron cómo controlarlo a través de trampas. El conocimiento del ciclo de vida del gorgojo andino es solo un ejemplo de cómo la alfabetización ecológica puede ayudar a los agricultores a disminuir el uso de pesticidas altamente tóxicos sin afectar negativamente la producción, ni el ambiente (Pumisacho & Sherwood, 2005).

**Cuadro 1**  
**Divergencias entre las Escuelas de Campo de Agricultores (ECAs) y las Escuelas de la Revolución Agraria (ERAs)**  
(basado en Sherwood et al., 2012)

Criteriono	Escuelas de Campo de Agricultores (ECAs)	Escuelas de la Revolución Agraria (ERAs)
Objetivo y didáctica	Desafía las prácticas convencionales a través de innovaciones y experimentos liderados por agricultores. Basado en el aprendizaje por descubrimiento y en la práctica.	Transferencia de tecnología y conocimientos desde los expertos a los agricultores. Difusión de paquetes de Manejo Integrado de Plagas a través de cursos de capacitación.
Toma de decisiones	Basada en análisis y discusión.	Basado en supuestos, generalizaciones y rutinas.
Facilitación	Participativa, entusiasta, trabajo con los agricultores.	Dirigida, demostrativa y basada en conferencias.
Establecimiento de la agenda y propiedad	Organizado en torno a las etapas de crecimiento de un cultivo o animal. Los participantes eligen el cultivo, y los experimentos.	Organizado por las prioridades de los donantes. Participantes pasivos, facilitador elige el cultivo y determina procesos y actividades de aprendizaje.
Objetivos de largo plazo	Empoderamiento	Aprendizaje limitado a lo que se enseña.

Dichos enfoques basados en complementar el conocimiento pueden ayudar a la población rural a evaluar más a fondo la dinámica de su campo, permitiendo así decisiones más informadas y liberándose de una dependencia de las soluciones ofrecidas por los extensionistas agrícolas y los vendedores de agrotóxicos. Una vez que



el concepto de las ECAs fue adaptado por el Ministerio de Agricultura en las Escuelas de la Revolución Agraria (ERAs), su aplicación y resultados fueron funcionales a los principios de la modernización agroalimentaria como resumimos en el cuadro 1.

### ***Canastas Comunitarias***

En las últimas décadas, una revolución de la “comida moderna”, caracterizada por la producción de la era industrial, el procesamiento agroalimentario, los supermercados y las cadenas de comida rápida, se han extendido por toda América Latina. En Ecuador, este régimen ha llegado a significar nuevas capas de intermediación entre los productores rurales y los consumidores urbanos. Como resultado, se ha vuelto cada vez más difícil para las poblaciones urbanas, en particular los pobres, acceder a alimentos asequibles y saludables, a la vez que los pequeños agricultores reciban precios justos por sus productos.

En 1987, en la ciudad de Riobamba, ubicada en la Sierra Central del Ecuador, surgió un movimiento popular conocido localmente como Canastas Comunitarias, como una respuesta a la comida moderna. La primera canasta estaba compuesta por siete familias de barrios populares y organizada con el objetivo de hacer que los alimentos sean más asequibles a través de compras colectivas y mayoristas. Tras la llegada de una grave crisis económica en el año 2000, esta experiencia dio origen a una nueva organización: la Canasta Comunitaria Utopía. Cada generación de canastas permitió a las familias de ingresos bajos y medios puedan mejorar significativamente las economías, obteniendo alimentos más abundantes y variados por menos dinero (Garcés & Kirwan, 2013). Comúnmente, este éxito temprano inspiró una mayor participación y propuestas de cambio más ambiciosas.

Las instituciones de cooperación al desarrollo vieron en las canastas una oportunidad para avanzar en su actividad basada en proyectos. Los políticos las vieron como una oportunidad para ganar votos y extender servicios hacia áreas de vida familiar y comunitaria.

En el proceso, las canastas se sometieron a diversos grados de traducción y transformación, como está resumido en el cuadro 2. Observamos tres cambios importantes en el proceso original de aprendizaje-acción: los profesionales pagados comenzaron a suplantar el liderazgo de los voluntarios locales, los grupos se volvieron cada vez más dependientes de la financiación externa y se erosionó el proceso de organización local.

La experiencia de las canastas comunitarias a través de las diferentes generaciones contiene lecciones importantes sobre cómo surgen los movimientos alternativos de alimentos y se traducen a través de la actividad de las redes sociales. Los procesos internos de profundización permitieron a los participantes desarrollar una conciencia crítica sobre sus compras de alimentos, lo que los llevó a alternativas creativas, como las demandas de productos básicos sin pesticidas y las compras directas de los agricultores.

**Cuadro 2**  
**Comparación entre Canastas dirigidas por actores locales**  
**y Canastas dirigidas por agencias del Estado**

<b>Características</b>	<b>Canastas locales</b>	<b>Canastas dirigidas por el Estado</b>
Fuente principal de cambio	Endógeno-inducido a través de la contingencia localizada y la práctica continua de la vida.	Exógeno: fuente de información y apoyo especializada, generalmente a través de apoyo externo.
Lógica de las decisiones	Fomentar las relaciones sociales y la acción en torno a los alimentos más asequibles.	Implementación de mejores prácticas de gobierno: transparencia, participación, rendición de cuentas.
Propósito	Comprensión común del problema y sus opciones, trabajar juntos para avanzar en una agenda común	Adopción, trabajar para resolver los problemas de la gente.

### ***Ley de semillas: controversia sobre los transgénicos***

Durante su discurso semanal del 1 de septiembre de 2012, el presidente Rafael Correa anunció de forma sorpresiva su intención de cambiar la Constitución a favor de la introducción de semillas y cultivos transgénicos. Su discurso estuvo marcado por una defensa a la modernidad biológica de los transgénicos, y crítica a los movimientos “fundamentalistas” que presionaron para colocar en la Constitución la prohibición de su producción en el país. El presidente comparó la modificación genética con el proceso específico de la desregulación del comercio mundial de productos agrícolas, explicando que el país importa semillas y cultivos transgénicos por lo que es contradictorio excluir su producción.

El presidente cerró la sesión informando que el Ecuador, inevitablemente, cambiaría su política alimentaria hacia la proliferación de los organismos genéticamente modificados:

Esta [tecnología] nos permitirá superar condiciones tan extremas en la vida de nuestra gente. Nadie quiere correr riesgos, pero como académicos, científicos y personas inteligentes, no podemos permitirnos rechazar *a priori* las oportunidades.

Estas declaraciones sobre la biotecnología provocaron fuertes reacciones del público en general, pero especialmente por parte de activistas de alimentos, que buscan visibilizar el impacto sobre la salud de esta tecnología; así como, efectos sobre los campesinos y la vida social.

La experiencia ecuatoriana con la tenacidad de la industria de la biotecnología muestra que el apoyo a la intensificación de la agricultura industrial y la alimentación no hace que el mundo social sea más transparente. En cambio, redefine el nacionalismo como un proyecto altamente ambicioso, determinado por el éxito del emprendimiento de los intereses tecnocráticos, en lugar de la sensibilidad de un control democrático de la gente sobre su territorio.

## Discusión: ¿La soberanía vendrá del Estado?

### *Encuentros con el régimen sociotécnico*

Las investigaciones han encontrado que la mera documentación científica y la demostración pública del éxito de un enfoque alternativo a la modernización no han sido suficientes para el cambio institucional en la ciencia y la práctica del desarrollo. En sus demostraciones públicas de nuevas posibilidades y conveniencias, ponemos el ejemplo de las Escuelas de Campo en Ecuador; dicho movimiento amenazó las normas y valores institucionales establecidos de la ciencia agrícola y la práctica del desarrollo. El progreso en el cambio de los patrones dominantes de pensamiento, organización y realización se basó en la capacidad de las redes de actores emergentes para representar símbolos, abrir y defender nuevos caminos de innovación. Sin embargo, tras la liberación de las ECAs en el medio social, los intereses en conflicto con las instituciones vinculadas al sistema experto de modernización agrícola llegaron a transformar los significados y procesos centrales hacia los propósitos institucionales establecidos.

El desarrollo centrado en la gente requiere una discontinuidad con el régimen sociotécnico establecido, ya que la práctica dominante de la ciencia y el desarrollo está arraigada en procesos históricos donde las normas, los valores y las identidades se reproducen constantemente. La transición implica la transformación de supuestos sobre las causas subyacentes de la pobreza y la degradación del medio ambiente, los significados de las buenas y mejores prácticas y cómo se debe apoyar y facilitar el aprendizaje y el desarrollo a través de la política. Si bien las contradicciones de la modernización son cada vez más evidentes y el cambio parece inevitable, no puede suceder sin abordar las relaciones de poder existentes que definen y hacen cumplir las reglas de la ciencia y la práctica del desarrollo.

## **Las Redes Alternativas de Alimentos como contra movimiento por la soberanía alimentaria**

Las preocupaciones ante el avance abrumador de la agroalimentación moderna poco saludable han impulsado la formación de redes alternativas de alimentos (RAA) en todo el país. Las RAA se describen como circuitos cortos de comercialización que conectan la agricultura familiar sostenible con los consumidores. En este sentido, trabajan las contradicciones de la modernización estableciendo vínculos entre productores y consumidores en espacios de encuentro directo. Las relaciones se basan en la solidaridad y no únicamente en la mediación monetaria y promueven la producción y el consumo responsables basados en los conocimientos y tecnología situados (Goodman & Goodman, 2009).

La Campaña Nacional de Consumo Responsable del Colectivo Agroecológico y el Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador (MESSE) estima que existen más de 280 de estos emprendimientos en el país (ver como evidencia los reportes en [www.quericoes.org](http://www.quericoes.org)), precipitadas en múltiples formas, como, por ejemplo, grupos urbanos de compra coordinada, ferias agroecológicas, y centros de acopio y comercialización. Las RAA buscan establecer nuevas formas de encuentro, intermediación e intercambio, con nuevos estándares de producción, sabores y gustos que efectivamente transforman o suplantán los regímenes de la comida moderna (Sherwood *et al.* 2018). En las RAA documentadas, la información existente sugiere que estos canales de mercado conectan al menos 8820 familias de agricultores en 17 de las 24 provincias del Ecuador, y cada año surgen nuevas con organizaciones diversas (Peña, 2016).

Siguiendo los estudios de Bekkering (2011), Sherwood *et al.* (2013) y Deaconu *et al.* (2019), entre otros, en particular, nos interesa la emergencia y establecimiento de las Redes Alternativas de Alimentos como nexos de relacionamiento entre los procesos de producción de las familias rurales y las actividades de adquisición y consumo (esencialmente, co-producción) de las familias urbanas.

En este sentido, las RAA representan lo que Ulrich Beck (2010) describe como ‘movimientos sub-políticos’ que emergen en contra de las deficiencias e “irresponsabilidades” del Estado, la ciencia, y otras instituciones que existen para servir los intereses públicos.

De igual forma, aquí utilizamos el término de contra movimientos para problematizar la noción de una globalidad y modernidad ‘desde el centro’, enfatizando de esta manera cómo los actores situados localmente reciben y traducen mensajes, recursos materiales, tecnologías, repertorios y relaciones culturales como medios de recuperación y reposicionamiento en relación con las influencias y poderes ‘macro’. Desde este punto de vista, los contra- movimientos plantean y promueven agendas alternativas para el cambio, que bajo ciertas circunstancias pueden desafiar formas del orden y autoridad aparentemente dominantes y altamente intratables. De esta manera, las RAA son un contra movimiento de soberanía alimentaria que se expresan a través de la existencia.

### ***Desmitificación del técnico y el campesino “bueno”***

En Ecuador, los actores que históricamente han conducido la modernización —científicos, investigadores, extensionistas, políticos, vendedores y oficiales de agencias reguladoras—manobraron, armaron estrategias, colaboraron y confabularon para influenciar la opinión pública sobre los transgénicos (Arce *et al.* 2015), y mantener las intervenciones basadas en el conocimiento y control de los “expertos” como las ERAs y las canastas (Sherwood *et al.* 2012). Con base en sus estudios en Sulawesi-Indonesia, Murray Li (2007), explica que la cultura de los expertos busca convertir el “afán de mejorar” del público a una serie de proyectos a través de la identificación de deficiencias que necesitan ser rectificadas (problematizadas). De esta forma, la cultura del experto encuadra la situación, de tal manera que, su solución termina siendo técnica, sin abordar las posibles raíces sociales.

Los movimientos sociales tampoco son homogéneos. Al momento de escribir este capítulo, encontramos una bifurcación dentro del movimiento agroecológico entre las personas inspiradas por la “resistencia” contra el sistema capitalista y las personas que promueven la “existencia” frente a las redes convencionales de alimentos. En 2017, una de las organizaciones miembro del Colectivo, no participó en el Festival de la Tierra, una celebración nacional de la agroecología que consistió en 50 talleres de experiencias vividas con una amplia participación de diversos actores. En sus correspondencias, el líder de dicha organización acusó a los activistas del Colectivo de “pelucones” urbanos —gente disfrazada de campesinos. La actividad más importante de esta organización ha sido desde entonces, su convocatoria a numerosos paros nacionales “por la solidaridad con el pueblo”, es decir continuar con actividades de resistencia.

Como explica la pensadora feminista, Haraway (1991) una larga historia muestra el peligro de una política definida por identidad. Una raza, una clase o un género es lo que nos impone la terrible experiencia histórica del patriarcado, el colonialismo y el capitalismo. Irónicamente, según el análisis de Haraway, una llamada de “nosotros” en nombre de un cierto género, clase social u ocupación termina perpetuando la misma historia que los activistas desean acabar. Ella convoca a otro tipo de inspiración para la acción colectiva: no la identidad, sino la *afinidad*.

Por otro lado, un grupo que nació con los movimientos andinos que fundaron la agroecología en Ecuador en los años 70 y con el tiempo ha devenido multi y trans-cultural, prioriza la existencia basada en prácticas diarias de autonomía frente a los expertos, los mercados comerciales y el Estado; por ejemplo, a través de una agricultura sin tóxicos y sin transgénicos, ferias de compra directa, restaurantes que promueven alimentos frescos con sabores y gustos “a favor del buen comer” (Arce *et al.*, 2015). Más recientemente, la agenda de este último grupo incluía la educación en casa, el reciclaje, la bio-construcción, la promoción de la lactancia materna y el ciclismo urbano.

Las dos tendencias no fueron mutuamente exclusivas, pero se encontraba una marcada diferencia entre sus discursos, prioridades y prácticas. La experiencia en Ecuador muestra que la soberanía alimentaria, como la practicada por muchos actores del Colectivo Agroecológico desde 2005, no está organizada por una identidad en particular o como una expresión de una nacionalidad; sino algo más cosmopolita, ya que la práctica de alimentación se genera a través de la actividad de redes sociales que no necesariamente respetan las fronteras sociales, burocráticas o administrativas, o en particular el Estado (Beck & Grande, 2010). Entendemos aquí la perspectiva cosmopolita como una respuesta social a las contradicciones de la modernidad y, en nuestro caso, los procesos de modernización, en especial de la fuente principal de energía y sustento de las personas, pero también de economía, cultura y expresión social: la comida.

Bajo esta visión, la soberanía alimentaria es una experiencia transnacional sinérgica e integradora, contraria al pensamiento de la seguridad alimentaria que fomenta dicotomías entre el productor y el consumidor, el campo y la ciudad, los pobres y los ricos. Pensar la soberanía alimentaria con una perspectiva cosmopolita permite entender cómo la realidad campesina está enraizada en la realidad existente del consumidor-ciudadano. Sin embargo, la bifurcación del movimiento agroecológico en Ecuador muestra que la noción de una unidad esencial es efímera, y que el campo de diferenciación no se articula entre el Estado y la sociedad civil, sino a través de la práctica en el hogar, el barrio, las calles y las redes sociales.

### **Aportes y conclusiones**

La experiencia con la modernización de la agricultura y los alimentos en Ecuador muestra que las instituciones de desarrollo agroalimentario están estructuralmente vinculadas a una lógica y valores que inducen y sostienen las cualidades problemáticas de una mercantilización radical de la vida. Como resultado, en su intento de



superar la crisis alimentaria, los actores de la ciencia, el desarrollo y la política pública inevitablemente contribuyen a su profundización.

Como se ha experimentado con las ECAs, las Canastas Comunitarias y los esfuerzos de introducir semillas y cultivos transgénicos en el país, tales tendencias producen contradicciones que van en contra de la legitimidad de las instituciones. Debido a la efectividad del régimen socio-técnico moderno como actor y armador de redes, la organización autodestructiva se mantiene en la práctica. Debido al fomento de ciertos procesos de relacionamiento, las políticas de la modernización generan intrínsecamente nuevas materialidades, como el paisaje degradado por el tractor, la persona envenenada por plaguicidas y un público con sobrepeso/obesidad que sufre con diabetes y hipertensión.

En lugar de imponer una política pública alimentaria basada en un modelo que va en contra de los procesos de desarrollo endógeno, políticas a favor de la heterogeneidad y la diversificación continua de las prácticas podrían proveer una base más sólida para el desarrollo más sostenible y democrático. En lugar de fomentar una dependencia en los conocimientos y las tecnologías de los expertos, un cambio fundamental tendrá que provocar una mayor responsabilidad de parte de los mismos actores en el hogar y en la calle.

Apreciando la importancia de diversificar los procesos de producción, el futuro del país se beneficiará de políticas agroalimentarias que favorezcan la pluralidad de estilos agroalimentarios. Desde una perspectiva relacional, una feria agroecológica no es simplemente un lugar de encuentro comercial; es un sitio de creatividad social donde las personas sitúan sus habilidades para afectar y ser afectadas en temas como la producción, la distribución, la alimentación o el reciclaje sostenibles. En estos lugares los habitantes urbanos ejercen la responsabilidad de co-productores con las familias productoras, y aunque muy lejos de ser espacios idílicos o perfectos, son sitios en donde se expresa la pluralidad en función de las afinidades. Las investigaciones muestran que la experiencia generada por las Redes

Alternativas de Alimentos representa un recurso público poco aprovechado para potenciar tal cambio institucional. Así, en vez de un modelo homogéneo como la modernización, frente a las múltiples contingencias que definen la agricultura y el contexto socio-ambiental de la alimentación en general, se recomienda un desarrollo heterogéneo y multifuncional, acorde con las demandas de la soberanía alimentaria basada en el día a día de la existencia.

## Bibliografía

- Arce, A., Sherwood, S. & Paredes, M. (2015). Repositioning Food Sovereignty between Ecuadorian Nationalist and a Cosmopolitan Politics. En Amy Trauger (Ed.), *Food Sovereignty in International Context: Discourse, Politics, and Practice of Place*, New York: Routledge.
- Barsky, O. (1980). Los terratenientes serranos y el debate político previo al dictado de la Ley de Reforma Agraria de 1964. En Osvaldo Barsky *et al.* (Eds.), *Ecuador, cambios en el agro serrano* (pp. 133-206). Quito: FLACSO, CEPLAES.
- Beck, U., & Grande, E. (2010). Varieties of second modernity: the cosmopolitan turn in social and political theory and research. *British Journal of Sociology. Theory Culture Society*, 33, 409-443.
- Bekkering, E. (2011). *The Multiple Realities of Alternative Food Networks: An Ethnography of the Canastas Comunitarias in Ecuador*. Masters in Development and Rural Innovation (M.Sc. thesis). The Netherlands, Wageningen University.
- Bentley, J. (1989). What farmers don't know can't help them: the strengths and weaknesses of indigenous technical knowledge in Honduras. *Agriculture and Human Values*, 6, 25-31.
- Cosse, G. (1980). Reflexiones acerca del estado, el proceso político y la política agraria en el caso ecuatoriano 1964-1977. En M. Murmis, A. Barril García, O. Barsky, J. Carron, G. Cosse, C. Furche, L. Salamea (Eds.), *Ecuador: Cambios en el agro serrano* (pp. 387-436). Recuperado de: <https://bit.ly/2WbNi5S>
- Deaconu, A., Genevieve, M., & Batal, M. (2019). The agroecological farmers' pathway from agriculture to nutrition: a practice-based case study from Ecuador's Highlands. *Ecology of Food and Nutrition*, 58(2), 142-165.

- Freire, W., Silva Jaramillo, K., Ramírez, M., Belmont, P., & Waters, W. (2014). The double burden of undernutrition and excess body weight in Ecuador. *The American Journal of Clinical Nutrition*, 100(6), 1636S-1643S100.
- Goodman, D., & Goodman, M. (2009). Alternative Food Networks. *International Encyclopedia of Human Geography*, 208-220.
- Haraway, D. (1991). A Cyborg Manifesto: Science, Technology, and Socialist-Feminism in the Late Twentieth Century. En *Simians, Cyborgs and Women: The Reinvention of Nature*. New York: Routledge.
- Garcés, S., & Kirwan, E. (2013). Las canastas comunitarias en Ecuador: una apuesta por la salud, la economía y la solidaridad. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, 5, 9-11. <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.5.2009.849>.
- Latour, B., & Woolgar, S. (1979). Laboratory Life: The Social Construction of Scientific Facts. *Journal for General Philosophy of Science*, 13 (1), 166-170.
- Murray Li, T. (2007). The Will to Improve: Governmentality, Development and the Practice of Politics. *Journal of Ecological Anthropology*, 13, 393.
- Peña, K. (2016). Social Movements, the State, and the Making of Food Sovereignty in Ecuador. *Latin American Perspectives*, 43(1), 221-237.
- Pumisacho, M., & Sherwood, S. (2005). *Guía metodológica sobre ECAs - Escuelas de Campo de Agricultores*.
- Rosset, P. (2008). Food Sovereignty and the Contemporary Food Crisis. *Development*, 51(4), 460-463.
- Sherwood, S., Arce, A., Berti, P., Borja, R., Oyarzun, P., & Bekkering, E. (2013). Tackling the new materialities: Modern food and counter-movements in Ecuador. *Food Policy*, 41, 1-10.
- Sherwood, S., M. Paredes, J. Gross, and M. Hammer. 2015. The Future of Sustainability as a Product of the Present: Lessons from Modern Food in Ecuador (Il futuro della sostenibilità come prodotto del presente: lezioni dal cibo moderno in Ecuador), *Rivista di Studi Sulla Sostenibilità*, 21: 83-103. doi: 10.3280/RISS2014-002006. Disponible en: [http://www.francoangeli.it/Riviste/Scheda\\_Rivista.aspx?idArticolo=52640](http://www.francoangeli.it/Riviste/Scheda_Rivista.aspx?idArticolo=52640)
- Sherwood, S., Arce, A., & Paredes, M. (2018). Affective Labor's Unruly Edge: The Pagus of Carcelen's Solidarity & Agroecology Fair in Ecuador. *Journal of Rural Studies*, 61, 302-313.
- Yanggen, D., Crissman, Ch., & Espinosa P. (2003). *Los plaguicidas: Impactos en producción, salud y medioambiente en Carchi, Ecuador*. Quito: Editorial Abya-Yala.



# Reconocimiento y apropiación de los patrimonios alimentarios: Ejercicio de los derechos culturales y colectivos para la soberanía alimentaria

---

Érika Zárate Baca<sup>1</sup>

La soberanía alimentaria en Ecuador, se propone como elemento prioritario para el Estado a partir del proceso constituyente en 2008 siendo este el resultado de la demanda y presión desde la acción colectiva y la organización social de las últimas décadas. Este posicionamiento en la Constitución, la colocó en el escenario político e institucional desde una comprensión del derecho a la alimentación en la que se integraban el derecho a la salud y nutrición, los derechos económicos para los agricultores locales y el reconocimiento de la diversidad cultural en la pertinencia y autonomía alimentaria.

La alimentación, dentro de la concepción del buen vivir, se reconoce como un hecho bio-ecológico, un hecho económico y un hecho sociocultural; y como tal ha de abordarse el diseño de las políticas públicas que la garanticen desde un ejercicio Soberano, es decir basado

---

1 Máster en Sociología, ha desarrollado proyectos de investigación social en Economía social y solidaria, economía ecológica y políticas culturales. Consultora Internacional con 12 años de experiencia en gestión y análisis de proyectos y políticas de desarrollo sostenible.

en la voluntad del pueblo, fundamento de la autoridad y ejercido a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución (CPE Art. 1, 2008). La presente discusión busca reflexionar alrededor de cómo se ha abordado la dimensión de los derechos culturales y colectivos en la garantía de la Soberanía Alimentaria integrándose o no en la multifuncionalidad del hecho de la alimentación. Ante el reto de generar instrumentos integrales y articulados que permitieran enfrentar lo multisectorial e interrelacionado de los sistemas alimentarios en el país.

### **La alimentación, es también un derecho cultural**

Lo que comemos no se reduce a la satisfacción de una necesidad de hambre. La alimentación no es sólo un asunto de salud o nutrición, sino principalmente una representación de la cultura que revela una concepción particular del mundo, en el que dos universos —naturaleza y cultura— se implican. (Contreras, 2005, p. 15)

Comemos no sólo porque nuestro cuerpo biológico necesita de alimento, el acto de comer puede suplirse de manera casi mecánica, pero la determinación de con qué productos o, cómo satisfacer esta necesidad básica, de realización y pertenencia, se funda primariamente en la disponibilidad, costumbre y la tradición, es decir que existen condicionamientos de tipo cultural que modelan esta necesidad natural (Armelagos, 1980); estos patrones culturales son resultado de la interacción y la evolución con el entorno ecosistémico y los contextos sociales o económicos, es decir condicionantes ambientales.

La alimentación es una de las expresiones de identidad cultural en permanente producción y reproducción de sentidos —intangibles— a partir de los alimentos como elementos concretos —tangibles—. El desarrollo de la identidad en la alimentación está intrínsecamente vinculada al territorio (Poulain, 2002), no solamente por el sentido de pertenencia material, sino por el reconocimiento de que comunidad humana y ecosistemas han evolucionado juntos.

Esta interrelación persona, cultura y ambiente, constituye un problema de especificidad material en la que se desenvuelven los diferentes procesos: de producción (agricultura, pesca, recolección), de transformación (innovación, cocinas), de intercambio (mercados) y consumo de alimentos; pero sus vínculos no son lineales ni sus intercambios solo materiales. Se trata además de relaciones complejas en donde los aspectos tangibles e intangibles de la cultura agro alimentaria territorial, poseen la capacidad de alimentar al cuerpo individual y al cuerpo social (Aguilar, 2013), dotándolos de significados e incorporándolos como elementos para la producción de sentidos, identidad e incluso de disputa de poder (Páez, 2015).

La alimentación depende de y afecta al resto de sistemas —económico, político, familiar, cultural— que están articulando cada realidad social, de forma que es imposible analizar la cultura alimentaria sin vincularlo, como apunta (Goody, 1982, p. 2), con el reparto de poder y autoridad dentro de la esfera económica y política y, en consecuencia, también con el sistema de estratificación social y la división sexual y social del trabajo. (Goody, 1982, p. 2)

Garantizar la producción, acceso y consumo de alimentos que respondan a estos requerimientos de identidad material y simbólica, es lo que se ha denominado pertinencia cultural, la misma debe asegurarse en todo el proceso agroalimentario y no solamente en el producto a consumir. Los condicionantes o particularidades culturales se evidencian tanto en los elementos tangibles, así como en los intangibles que aseguran su producción y disponibilidad: los conocimientos, saberes, tecnologías, prácticas, creencias, mitos, es decir la cosmovisión y las estructuras sociales en su conjunto.

### ***Patrimonios agroalimentarios***

Los procesos agroalimentarios son la manifestación de culturas alimentarias diversas y en constante transformación, pero existen procesos sociales en los que estos patrones se han consolidado a partir de su interiorización colectiva, es decir, desde una apropiación simbólica y material que es transmitida de generación en genera-

ción y que se recrea en las cotidianidades de un grupo social, lo que hace posible su vigencia y sentido (MCYP, 2013). A esto se reconoce como el patrimonio cultural —material e inmaterial— de un grupo, territorio o nación; y su conservación y reproducción es igual de relevante para la vida humana como la conservación del patrimonio natural, existiendo de hecho una co-dependencia entre ambos.

El patrimonio agroalimentario será el conjunto de prácticas, manifestaciones y dinámicas culturales, agrícolas y culinarias, basadas en el proceso de co-evolución en un territorio y ambiente específico, y que es reconocido como representativo y vital para el desarrollo y sostenibilidad de la vida de un grupo social, comunidad o territorio.

**Gráfico 1**  
**Ámbitos y manifestaciones tangibles e intangibles**  
**en los patrimonios agroalimentarios**



Fuente: FAO Iniciativa SIPAN Ecuador.  
Elaboración propia.



En este sentido, al hablar de la alimentación como un derecho cultural, la ubica no solo en garantizar la existencia material de alimentos locales o nativos de un territorio específico, sino garantizar el desarrollo, reproducción e intercambio de sentidos, conocimientos, relaciones y prácticas; que permitan su permanencia, garanticen una estabilidad económica contribuyan a la sostenibilidad eco sistémica y se enriquezcan en el diálogo intercultural y político con otras identidades, protegiéndolas de patrones de subordinación y homogenización, es decir en soberanía.

Plantear políticas culturales para alcanzar esta soberanía alimentaria pasará por asegurar entornos propicios para que las personas y comunidades ejerzan sus derechos a partir además de la superación de nociones únicas, homogeneizadoras y excluyentes en los sistemas alimentarios. Tal como lo expresa la Vía Campesina:

En busca del consenso necesario para alimentar al mundo con alimentos saludables y locales, dar un buen cuidado al medioambiente, preservación de la herencia y tradición cultural, así como de la forma de vida de los campesinos y la finca familiar, y resiliencia contra el cambio climático. (Rosset, 2011, p. 4)

Todo esto se inscribe en el ámbito de los derechos culturales, descritos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales PIDESC,<sup>2</sup> y que expresa como tal al derecho de todas las personas a participar y disfrutar de los beneficios de la cultura, la ciencia, el conocimiento, la comprensión y la creatividad humana (PIDESC, preámbulo, 1966). Es responsabilidad de los Estados asegurar el pleno ejercicio de estos derechos, para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y de la cultura (PIDESC, Art. 15). Son derechos relativos a cuestiones como la lengua; la producción cultural y artística; la participación en la cultura; el patrimonio cultural; los derechos de autor, entre otros.

---

2 PIDESC junto con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y la Declaración Universal de Derechos Humanos, conforman la Carta Internacional de Derechos Humanos, que es el pilar de la protección de los derechos humanos dentro de las Naciones Unidas.

## Marco jurídico y normativo en Ecuador para el desarrollo de políticas culturales para la soberanía alimentaria

Una vez planteado este marco de análisis para la comprensión de la alimentación como un derecho cultural y de los patrimonios alimentarios como un ámbito concreto para la gestión de políticas públicas, se presenta a continuación un análisis de los marcos jurídicos y la institucionalidad pública, en su totalidad promulgada en los últimos 12 años, y que ampara o impulsa acciones en esta intersección cultura, alimentación, desarrollo territorial y que podemos resumir en lineamientos como: a) Reconocimiento del valor cultural o patrimonial de la agricultura y alimentación, b) Reconocimiento de derechos colectivos para la agricultura y alimentación, c) Protección y garantía de acceso a bienes materiales o inmateriales para la preservación de los patrimonios agroalimentarios; y d) Reconocimiento de la actoría y participación social.

**Tabla 1**  
Marco jurídico para el desarrollo de políticas culturales en la agricultura y alimentación en Ecuador

Ámbito	Marcos Normativos	Institucionalidad
<b>Dimensión cultural en la agricultura y alimentación:</b>		
Derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales.	Constitución Política del Estado: Art. 13, 281	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Protección de la función social, cultural y ambiental de la tierra y del uso alimentario de la biodiversidad.	LORSA: <sup>3</sup> Art. 6. y 11. LOTRT: <sup>4</sup> Art. 3 y 11	Gobierno Autónomo Descentralizados GAD Provinciales
Reconocimiento de valor ancestral y difusión de la diversidad biocultural de los territorios para desarrollo productivo y la garantía de la Soberanía Alimentaria.	LORSA: Art 11. LOTRTA Art. 3	

3 Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria, 2008.

4 Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, 2016.

<b>Reconocimiento derechos colectivos o culturales en la agricultura y alimentación</b>		
Derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a conocer y salvaguardar la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural.	CPE. Art.21, 57, 377. LOCYP <sup>5</sup> . Art. 2	Ministerio de Cultura y Patrimonio Secretaría Nacional de Ciencia, Innovación y tecnología. Ministerio de Agricultura y Ganadería Gobierno Autónomo Descentralizados GAD
Reconocimiento y protección de propiedad ancestral, colectiva y comunitaria de la tierra.	LOTRTA: Art. 3.77, 78	
Protección y conservación de la diversidad biológica – agrobiodiversidad- como patrimonio para su uso sustentable.	CPE Art. 57. LORSA. Art. 7 C. Ingenios <sup>6</sup> . Art. 3	
Gestión y difusión de conocimientos tradicionales, científicos y tecnológicos, así como recuperar, fortalecer y potenciar los saberes ancestrales y fomentar el diálogo de saberes como mecanismo para la producción, difusión e intercambio de conocimientos.	CPE Art. 57, Art. 385, LORSA Art.7 LOTRTA 9 C. Ingenios. Art. 4	
<b>Reconocimiento de las manifestaciones de los patrimonios agroalimentarios</b>		
Agrobiodiversidad y saberes asociados medicina tradicional Conocimientos e instrumentos para la producción agropecuaria como patrimonio.	LORSA: Art 7 LOCYP Art. 80 C. Ingenios Art. 3, 512, 521	Ministerio de Agricultura y Ganadería Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria Ministerio de Cultura y Patrimonio Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Secretaría Nacional de Ciencia, Innovación y tecnología.
Gastronomía, los paisajes y los territorios de patrimonio agro biodiverso. Especialidades tradicionales garantizadas agrícola o alimenticio con una composición, elaboración o producción o transformación tradicional o artesanal que correspondan a la identidad cultural.	LOCYP Art. 80. C. Ingenios. Art. 447	
Protección del uso de suelo en zonas de patrimonio natural, cultural y arqueológico.	LOTRTA: Art. 50	
Protección de los saberes y conocimientos tradicionales.	LOCYP Art. 80. Cod. Ingenios Art. 3, Titulo VI. 512, 521	

5 Ley Orgánica de Cultura y Patrimonio, 2018.

6 Código orgánico de la economía social de los conocimientos, creatividad e Innovación, 2017.

<b>Participación y soberanía</b>		
Constitución de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, como estamento de participación ciudadana para la soberanía alimentaria.	LORSA Art. 32	COPISA
Definición de la agricultura familiar y campesina como sujeto social en territorios rurales y territorios ancestrales en los que se desarrollan las dinámicas y actividades productivas, sociales y culturales. Se entiende incorporadas las actividades de pesca artesanal.	LOTRTA: Art. 28, 29 y 30	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Reconocimiento de la participación de la economía popular y solidaria, el sector privado y organizaciones sociales en la conservación y protección del patrimonio cultural.	LOCYP Art. 101.	Ministerio de Cultura y Patrimonio
Reconocimiento de los legítimos poseedores de conocimientos tradicionales e incorporación de los procesos de consentimiento libre, previo e informado.	C. Ingenio Art. 513, 530	Secretaría Nacional de Ciencia, Innovación y tecnología

Fuente: Lexus.

Elaboración propia.

Los marcos normativos expuestos son aquellos en los que se encontraron puntos de convergencia, sin embargo, es necesario mencionar como en otros cuerpos normativos vinculados al sector de la agricultura o la alimentación y sobre todo con enfoque productivista, como la Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria, la Ley Orgánica de Ordenamiento territorial y uso de suelo o el Código de la Producción, existe una evidente ausencia de abordaje a la diversidad cultural y a los derechos culturales o colectivos y una clara inclinación hacia la homogenización para la apertura y vinculación a mercados internacionales

El valor de la diversidad cultural para la garantía de la soberanía alimentaria se enuncia de manera recurrente sobre todo en los ámbitos de la agricultura, la conservación ambiental y la innovación

social, en tal sentido se menciona también la importancia de reconocer y proteger los saberes y conocimientos vinculados. Sin embargo, el desarrollo discursivo de estos instrumentos no avanza más allá del reconocimiento y de manera mucho más vaga llega hacia la promoción, protección, difusión y apropiación de los valores tangibles o intangibles de la cultura y el patrimonio alimentario. Poco o nada se evidencia explícito en el sector de educación sea básica, técnica o superior orientado a la transmisión y generación de conocimientos agroalimentarios basados en saberes ancestrales o conocimientos tradicionales.

Si bien en el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación se presenta de manera más amplia el ámbito de los conocimientos tradicionales, saberes ancestrales, en gran medida estos son propuestos a partir de una lógica de derechos individuales, existe un gran vacío en este y en los otros marcos sobre la apropiación y protección a los conocimientos y patrimonios colectivos, lo cual puede implicar un vacío legal que los vuelva vulnerables a otras fuerzas económicas y de mercado.

### **Procesos y mecanismos sociales e institucionales para los patrimonios agroalimentarios**

Además de la construcción de marcos normativos, es necesario abordar la gestión pública y la acción colectiva y los procesos que se ha desarrollado en paralelo o contraposición a las definiciones normativas. A continuación, se presenta una revisión de acciones o experiencias desarrolladas durante los últimos diez años, tanto desde el sector público como privado y a escala nacional como local en el marco de políticas culturales para la soberanía alimentaria y conservación de los patrimonios alimentarios. Con el fin de sintetizar la diversidad de enfoques, estrategias y metodologías encontrados, el análisis se presenta a partir de ejes o líneas de acción, propias de la gestión patrimonial:

**Tabla 2**  
**Acciones y procesos implementados para la gestión de patrimonios agroalimentarios en Ecuador 2009-2019**

	<b>Finalidad</b>	<b>Acciones</b>	<b>Actor que lo impulsa</b>
<b>Definición y conceptualización</b>	Desarrollar y consolidar abordajes teóricos y definiciones del Patrimonio agrícola, alimentario, biocultural, ámbitos y relaciones con otros sectores para la Soberanía Alimentaria.	Construcción de marcos teóricos para la comprensión de la dimensión cultural de la alimentación. (MCYP, 2013; MCYP, 2015; INPC, 2009)	Academia Gobierno Central MCYP - INPC- MAG. ONG
		Construcción de modelos para su gestión y alcances para la política pública en los ámbitos de: - Cultura y Patrimonio - Producción Agrícola - Economía Popular y Solidaria - Salud y nutrición - Gestión ambiental	
<b>Identificación y caracterización</b>	Desarrollar estudios e investigaciones convencionales o no convencionales para la identificación, caracterización y estado de conservación de la diversidad cultural y las manifestaciones de patrimonios agroalimentarios, así como la relevancia, contribución, o impacto en ámbitos como la nutrición, desarrollo territorial, sostenibilidad ambiental.	Inventarios de prácticas agroecológicas basadas en conocimientos ancestrales o en territorios específicos.	Organizaciones campesinas ONG
		Investigaciones e identificación de patrones y hábitos de alimentación étnicos y culturales.	MIES - FAO MCYP - ONG
		Identificación y caracterización de sistemas de Patrimonio Agrícola (MCYP/FAO, 2015), zonas de conservación de la agrobiodiversidad (INIAP, 2018), sistemas de conocimientos tradicionales y manifestaciones culturales vinculadas.	MCYP - FAO MAG - FAO MIES - FAO INIAP Cooperación internacional Gobiernos Locales Organizaciones sociales
		Identificación de productos con identidad territorial, productos símbolo, cultivos nativos, semillas.	
		Identificación de cocinas y prácticas gastronómicas regionales, tradicionales, patrimoniales, cocinas populares (MIES, 2014).	
		Mapeo e identificación de prácticas agrícolas tradicionales que contribuyen a la sostenibilidad y a la adaptación al cambio climático.	Cooperación Internacional - financiamiento climático.

<p><b>Difusión y visibilización y puesta en valor</b></p>	<p>Promoción y posicionamiento hacia la opinión pública, actores locales y la sociedad en general para colocar en el debate la relevancia de la dimensión cultural para la soberanía alimentaria e incentivar la valoración y apropiación de la identidad y patrimonio agroalimentario.</p>	<p>Elaboración y reproducción de materiales de capacitación, guías, cartillas, manuales, que sistematizan conocimientos o prácticas para ser difundidas.</p> <p>Materiales comunicaciones alrededor de sistemas productivos, cocinas, nutrición, otros.</p> <p>Eventos, ferias, encuentros, de visibilización de la agrobiodiversidad, diversidad gastronómica, festividades. (MAGAP, 2012)</p> <p>Reconocimientos sociales o comunitarios a personas o comunidades que mantienen y conservan prácticas tradicionales, sobre todo vinculadas a semillas.</p>	<p>INIAP Organizaciones sociales ONG MCYP MAG Gobiernos locales Cooperación Internacional</p>
	<p>Reconocimientos institucionales, sellos o marcas territoriales: - Sellos vinculados a sistemas de producción ecológica u orgánica vinculada a territorios: Pichincha, Tungurahua. - Sello vinculados a prácticas ancestrales de producción: Sello Chakra en Napo. - Certificación de emprendimientos de patrimonio gastronómico “Huecas Patrimoniales”.</p>	<p>Gobiernos locales Ministerio de Cultura y Patrimonio Organizaciones sociales</p>	
<p><b>Conservación y reproducción</b></p>	<p>Fortalecimiento y generación de entornos, estructuras y espacios que aseguren la permanencia y ampliación temporal y espacial de la cultura alimentaria, diálogo de saberes conocimientos tradicionales.</p>	<p>Escuelas comunitarias de agroecología y programas de fomento.</p>	<p>Organizaciones campesinas – ONG</p>
		<p>Impulso a sistemas participativos de garantías.</p>	
		<p>Fortalecimiento y revitalización de conocimientos sobre usos de la biodiversidad en agricultura, cocinas, medicina ancestral.</p>	
		<p>Inclusión de contenidos en escuelas y espacios formales de educación.</p>	<p>Organizaciones campesinas ONG GAD MAG</p>
		<p>Fomento a la innovación y emprendimientos productivos agroalimentarios.</p>	
		<p>Impulso y desarrollo de mercados diferenciados, circuitos alternativos, que acerquen y vinculen a los consumidores.</p>	

<b>Protección:</b>	Mecanismos que permitan la reducción de amenazas o gestión de los riesgos que comprometan la permanencia, el uso y aprovechamiento alrededor de los patrimonios alimentarios.	Incidencia para la generación de ordenanzas municipales para el ordenamiento de usos de suelo que protejan a sistemas de patrimonio cultural, producción agroecológica, soberanía alimentaria.	Organizaciones campesinas Gobiernos locales
		Reconocimientos formales de la categoría de Patrimonio Cultural de la Nación a sistemas de Patrimonio Agrícola	Organizaciones Campesinas MAG INIAP MCYP
		Análisis y contrapropuestas a normativas de sanidad y calidad alimentaria que desconoce y excluye la producción de unidades de producción de la economía popular y solidaria.	Organizaciones campesinas ONG

Elaboración propia.

Varias precisiones pueden derivarse de esta lectura de acciones y actores de manera general se pueden agrupar en estos tres ámbitos de la política: a) Salvaguarda del Patrimonio inmaterial, b) Desarrollo social e inclusión económica: AFC EPS, MyPymes, y c) Agroecología y producción sostenible y Conservación de la agro-biodiversidad.

Existen iniciativas ubicadas en la intersección entre dos o entre las tres esferas. Vale reconocer que las acciones de carácter institucional son sobre todo de alcance nacional, los procesos sociales son sobre todo territoriales, aunque en algunos casos han conseguido incidir en espacios regionales o nacionales. Sin embargo, vale la pena reconocer algunas ausencias identificadas:

- Hablamos por una parte de la ausencia de mecanismos de participación en los distintos procesos desde la conceptualización hasta la protección de las identidades, patrimonio y diversidad agroalimentaria; es normalmente la academia o el Estado quien define qué puede considerarse o no patrimonio cultural, así como los mecanismos de reconocimiento formal. Esta es una ausencia permanente en las políticas culturales y de los derechos colectivos en el Ecu-



dor, pero en este caso al encontrarse tan intrínseca al sector económico-productivo ejemplificado en el modelo agroexportador, este distanciamiento se verá aún más acentuado y afectado por las fuerzas del mercado, grupos de poder o intereses contrapuestos a la soberanía alimentaria.

- Otra ausencia relevante es la nula o débil vinculación con el sector de la salud pública y el reconocimiento de la agencia de los consumidores, con excepción de algunas acciones desde sociedad civil, pareciera que se desconoce en los consumidores también el derecho a acceder y decidir por una alimentación saludable basada en la pertinencia cultural. Ni siquiera el programa de alimentación escolar como espacio estratégico para la educación alimentaria y nutricional incorpora mecanismos reales de pertinencia cultural en sus acciones.
- La gestión, reproducción y apropiación de los patrimonios agroalimentarios se desarrolla esencialmente en los territorios, en tal sentido es evidente tanto a nivel normativo como operativo el vacío que existe en las políticas de planificación territorial de un enfoque sistémico y holístico de la soberanía alimentaria, desgastándose permanentemente con las presiones del agro-negocio, la explotación de recursos naturales y la expansión urbana.

## **Hallazgos y conclusiones**

- Existe una amplia distancia entre los postulados normativos y la operatividad de las políticas públicas para la soberanía alimentaria que la abordan desde una dimensión cultural. Esto exige varios retos y uno de los iniciales que aparece por definición es superar la contradicción que se genera al enfocar la atención en el objeto patrimonial —los alimentos o las unidades productivas, las “mercancías”— y movilizarla hacia los sujetos —individuales o comunitarios— que son los portadores y gestores de los patrimonios.

- La literatura de los marcos normativos y la narrativa de muchas de las intervenciones sociales, evidencia la necesidad de superar las acciones de identificación, definición y difusión, y mover la balanza hacia esfuerzos que impulsen y consoliden espacios de diálogo e intercambio intercultural, que faciliten la circulación de información, de bienes y servicios de la cultura alimentaria; fortaleciendo así la apropiación y participación social de los actores y sobre todo la generación y disputa de los sentidos (Pereiro, 2003), pues esto finalmente deriva en diálogo e incidencia política en otros ámbitos como salud, economía, gestión territorial o protección jurídica.
- Para esto además se requiere la conformación de redes e impulso a la cohesión y participación social, que como se ha visto pocas veces es abordada con eficiencia y relevancia. No es menor el hecho de que en los procesos analizados las políticas institucionales se centran mayoritariamente en acciones de definición e identificación, pero poco o nada hacia el fomento y protección, en donde son sobre todo la sociedad civil quien ha activado distintas estrategias y alternativas.
- Son muy pocas las políticas que tienen un enfoque integral enfocados en generar entornos favorables para la transmisión y reproducción de conocimientos e innovaciones agroalimentarias, que a su vez contribuyan en el bienestar y estabilidad económica sobre todo de las familias campesinas, y de la economía popular y solidaria a lo largo del sistema alimentario. El solo reconocimiento casi romanizado de la identidad y la cultura sin posicionarla en la reproducción material de la vida familiar y del territorio no es sostenible. Sin embargo, la objetivación mercantil es también un riesgo latente.
- Dentro de la priorización del sujeto de la política, es crítico reconocer el rol y acción de las mujeres y sus saberes, valores, visión y liderazgo, así como las brechas de oportunidades a las que deben enfrentarse. La mayoría de experiencias que

han mostrado sostenibilidad y expansión han sido y están siendo lideradas por mujeres, aún con límites y barreras de acceso mayores que para los hombres (Almeida, 2017).

- El patrimonio cultural inmaterial y en específico los patrimonios alimentarios se entienden como tales no a partir de reconocimientos formales o institucionales, estos pueden venir o no luego, pero su preservación se base en la apropiación social y del sentido y valor de sí que se tenga en el territorio y la sociedad tanto de manera simbólica como material. Solamente en los espacios en los que existe esta apropiación social han podido desarrollarse y mantenerse procesos de fomento, difusión y hasta protección, pues con mucha frecuencia los derechos no nacen a la vida social cuando son proclamados sino cuando la sociedad en efecto los reclama (Grijalva, 2008).
- Aun cuando el enfoque teórico habla de que el patrimonio agroalimentario recoge elementos de identidad a lo largo de todo el sistema alimentario, aún resulta poco evidente encontrar que tales niveles de apropiación sean consecuentes desde los entornos productivos hasta los de consumo, pasando por las estructuras de participación y gobernanza. La gestión territorial se encuentra segmentadas por sectores o ámbitos de la producción a veces hasta aislados y resulta compleja la visión sistémica en la gestión de las políticas y la acción colectiva.
- Un ámbito débilmente abordado es el de la protección —jurídica o social— a los patrimonios agroalimentarios, tomando en cuenta sobre todo su reconocimiento como un bien colectivo y no solamente como una diferenciación o especificidad comercial. Posiblemente lo ya mencionado en cuanto a la débil comprensión sistémica o multifuncional no permite una lectura más amplia de la relevancia y su aporte estratégico para la soberanía alimentaria.
- Pero ante las fuertes vulnerabilidades uno de los más grandes desafíos es el desarrollo y aplicación de mecanismos

concretos que aseguren un ejercicio más efectivo de estos derechos: a la alimentación, a la identidad cultural, al desarrollo sostenible, reconociéndolos como derechos colectivos. Esto implica el fortalecimiento de garantías constitucionales de acceso a la tierra, al agua, a medios de producción, al desarrollo de conocimientos y tecnologías, a mercados, que garanticen el acceso oportuno y permanente de alimentos saludables y apropiados; a través del amparo de instituciones como la Defensoría del Pueblo, o el planteamiento de reformas legales o nuevas leyes que permitan que grupos afectados (como comunidades indígenas, productores campesinos o artesanos, o asociaciones de consumidores) accedan a mecanismos o protocolos para la defensa de derechos y la garantía de la soberanía alimentaria.

## Bibliografía

- Aguilar, P. (2013). *Cultura y alimentación. Aspectos fundamentales para una visión comprensiva de la alimentación humana*, 11-35. Universidad Autónoma de México.
- Almeida, A. (2017). *La reproducción de la vida: entre la autonomía de la chakra y la dependencia del mercado. Análisis de género en el contexto de la economía social y solidaria en comunidades Kichwas de Napo*, 26-30. (Tesis Msc). Quito: FLACSO.
- Armellagos, G. (1980). *Consuming Passions. The Anthropology of Eating*, 105-129. Boston: Houghton Mifflin Company.
- Asamblea Constituyente (2008). Constitución de la República del Ecuador, Art.13.
- Contreras, J. (2005). *Alimentación y cultura*, 15-17. Madrid: Ariel.
- Goody, J. (1982). *Intentions and remarks. In Cooking, Cuisine and Class: A Study in Comparative Sociology* (Themes in the Social Sciences, pp. 1-9). Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/CBO9780511607745.003
- Grijalva, A. (2008). *¿Qué son los Derechos Colectivos?*. Quito: UASB.
- Ministerio de Cultura y Patrimonio de Ecuador (2013). *De la chakra al fogón*.

- Ministerio de Cultura y Patrimonio de Ecuador y FAO Ecuador (2015). *Iniciativa SIPAN – Ecuador Primer Informe de Caracterización de 8 Sistemas Ingeniosos de Patrimonio Agrícola Nacional*. Quito.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social- Programa Aliméntate Ecuador y FAO Ecuador (2012). *Atlas Alimentario de pueblos indígenas y afrodescendientes del Ecuador*.
- Páez, L. (2015). Globalización, soberanía y patrimonio alimentario. *Antropología Cuadernos de Investigación*, 15, 14-20. Quito.
- Pereiro Pérez, X. (2003). Patrimonialização e transformação das identidades culturais. En José Portela e João Castro Caldas (Orgs.), *Portugal Chão* (pp. 231-247). Oeiras: Celta.
- PIDESC (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Poulain, J.-P. (2002). *Sociologies de l'Alimentation*. Paris: Presses Universitaires de France
- Rosset, P. (2011). La Vía Campesina y la Agroecología. En *El libro abierto de la Vía Campesina*.



# Los Circuitos Alternativos de Comercialización en el Ecuador: política para el acceso a mercados de la Agricultura Familiar Campesina

Andrea Martínez<sup>1</sup>  
Érika Zárate Baca<sup>2</sup>

Ecuador dentro de su Constitución proclama la garantía de la Soberanía Alimentaria (Art. 13, 281, 282) como un derecho orgánico al principio del Buen Vivir y a partir del cual ordenar la generación de políticas públicas que fomenten la producción sostenible y sustentable de alimentos, un Sistema Económico Social y Solidario (Art. 281, 283, 276, 288) y la participación ciudadana y organización colectiva (Art. 95 y 96) en los procesos económicos. Se promulgó entonces la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria-LORSA, en la que se aborda el rol estratégico de la comercialización, externa e interna, (Art. 21, 22 y 23), el del consumo (Art. 28, 29, 30 y 31) y la sani-

- 
- 1 Máster en Desarrollo Local Sustentable en Paris 1 Panteón-La Sorbona, actualmente está cursando el Programa de doctorado de Recursos Naturales y Gestión Sostenible: Agroecología, soberanía alimentaria y bienes comunes, en la Universidad de Córdoba, España. Ha trabajado en docencia universitaria, editorial de revistas académicas, proyectos de desarrollo rural y urbano y gestión de políticas públicas.
  - 2 Máster en Sociología, ha desarrollado proyectos de investigación social en Economía social y solidaria, economía ecológica y políticas culturales. Consultora Internacional con 12 años de experiencia en gestión y análisis de proyectos y políticas de desarrollo sostenible.

dad e inocuidad alimentaria (24, 25 y 26). Con este marco jurídico y de la mano de constantes demandas socio-políticas, económicas y ambientales, el Ecuador —Estado y Sociedad— ha debido generar mecanismos y políticas que acerquen los postulados legales a las realidades agrícolas y alimentarias en el país.

El desarrollo de mercados de productos y servicios agroalimentarios es uno de espacios más desafiantes y disputados en el afianzamiento de esta deseada soberanía alimentaria, y en ello los denominados Circuitos Alternativos de Comercialización CIALCO o mercados de alimentos locales, han tomado parte de esta política cuyo proceso vale la pena analizar. Este trabajo tiene por objetivo presentar un análisis del desarrollo y proyección de los Circuitos Alternativos de Comercialización CIALCO durante los últimos diez años en el Ecuador, buscando plantear un análisis con dos miradas, por un lado el posicionamiento de estos mercados desde los movimientos y organizaciones sociales en busca de alternativas a los modelos de producción y consumo de alimentos excluyentes e insostenibles, y por otro lado, cómo el diálogo sobre mercados de alimentos directos y locales generado entre Estado, en donde se ha incorporado una definición, principios y modelos en la gestión de la política pública hasta la actualidad.

Entre los principales resultados del análisis, se encuentra evidenciar cómo estos circuitos alternativos pueden ser reconocidos como estrategias eficientes de acceso a mercados para las familias productoras de alimentos a través de la generación de ingresos, pero también a través de los vínculos sociales y ambientales que se generan en estos espacios, siendo una opción factible y sustentable para la política pública y la resolución de procesos de “explotación total” estructural en los sistemas agrícolas.

### **Aproximaciones teóricas y de contexto sobre los circuitos alternativos de comercialización**

La población rural representa el 45.26% del total de población mundial, esto es 3397 mil millones de personas (Banco Mundial, 2017).



De esta población aproximadamente existen 500 millones de explotaciones familiares que se dedican a la producción de alimentos (FAO, 2014), sin contar con las explotaciones agroindustriales que representan más de 70 millones en el mundo. En Ecuador la población rural es 5 392 713 habitantes y representa el 37.23% de la población total nacional de esta población el 29.4% se dedica a actividades de agricultura, caza, silvicultura y pesca (INEC, ENEMDU, 2018), siendo las explotaciones familiares, o la agricultura familiar campesina el 75% del total de Unidades Productivas Agropecuarias en el país, ocupando el 17% de la superficie de uso agrícola del país y producen el 60% de los alimentos del país (SENPLADES, 2014, p. 158). Según la información registrada por el INEC, en el 2013, el tamaño promedio de las explotaciones de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), tenía en promedio 3.3 hectáreas, y correspondía al 88% de las UPAs a nivel nacional.

Los mercados de alimentos son el engranaje principal de todo el sistema agroalimentario, pues no solamente conectan la oferta y demanda, sino que concentran o distribuyen ingresos y configuran los espacios urbanos y rurales, sus relaciones sociales y de poder; además de moldear el interés, los enfoques y prioridades en la política pública. El acceso a los mercados desde las agriculturas familiares, sea con cadenas largas, es decir con varios eslabones de actores comerciales o intermediarios, o sea con cadenas cortas o llamados circuitos cortos, generan una estructura a nivel geográfico, económico, y social en los territorios, fortaleciendo o debilitando sus “proximidades geográficas” y sus “proximidades organizativas” y con ello la capacidad de garantizar los derechos a la alimentación, a un ambiente sano y al desarrollo territorial.

La configuración de estos mercados de alimentos, son el resultado de la propia evolución de los sistemas agroalimentarios, los cuales actualmente, se muestran bajo procesos de producción, distribución, comercialización y consumo globalizados con largas cadenas y con modelos estandarizados que han distorsionado estas proximidades geográficas y organizativas que inicialmente tenían los mercados de alimentos locales.

Según el estudio realizado en 2013 por Oxfam, existen 7000 millones de consumidores de alimentos en el mundo, los cuales son abastecidos por 1500 millones de productores, pero solamente 500 empresas controlan el 70% de la oferta de alimentos, de estas 10 son las más visibles para el ojo del consumidor y también por el poder que ejercen. Sus ingresos en conjunto superan 1100 millones de dólares diarios. Estas empresas han ejercido presiones para incidir en los procesos de comercialización de cada país y en sus políticas públicas, controlando y regulando las cadenas mundiales de suministro de alimentos. La tabla 1, presenta un esquema resumen del proceso histórico y la evolución de los sistemas y mercados agroalimentarios globales, que va conjuntamente con la evolución del mismo sistema capitalista.

**Tabla 1**  
Línea de tiempo simplificada de los sistemas agroalimentarios

<p><b>Primer modelo:</b> entre 1870 a 1914, nacen con la hegemonía de Alemania y su requerimiento de alimentos externos.</p>	<p><b>Segundo modelo:</b> inicia en la década de los 40 bajo el modelo Fordista. Los alimentos y la agricultura son organizados a escala mundial, bajo la premisa de “alimentos baratos” para alimentar a la fuerza de trabajo de las zonas urbanas mediante la agricultura intensiva. Es este periodo se implementan los sistemas “Fast Food” y producciones super intensivas de monocultivos.</p>	<p><b>Tercer modelo:</b> inicia en la década de los 80, llamado régimen alimentario corporativo. Los alimentos son autorregulados por los mercados, donde se promueve la separación de la producción con el consumo de alimentos. Se trabaja bajo la premisa “la distancia o desterritorialización y la durabilidad de los alimentos” bajo la administración de las corporaciones. Los espacios urbanos se reconfiguran hacia modelos de comercialización masivas.</p>	<p><b>Cuarto modelo:</b> a inicios del 2000. Sistema binario entre el modelo globalizado de pocos productos estandarizados para todos los mercados y modelos con propuestas alternativas de consumo local, con alimentos locales y producidos a escalas no globalizadas. A estos mercados se los llama en algunos espacios “Circuitos alternativos de comercialización” y están vinculados a procesos de soberanía alimentaria.</p>
--	---	--	---

Fuente: McMichael (2015); Friedmann (1995)  
Adaptado por las autoras.

A manera de resumen el sistema agroalimentario mundial en la actualidad se caracteriza por:

- Ser un sistema con una directriz de altos rendimientos y uso intensivo de capital, insumos químicos, energía no renovable, paquetes tecnológicos y de ingeniería genética.
- La homogeneización de la producción y consumo de alimentos: reducción de la diversidad biológica a la producción de pocas variedades altamente productivas, nueve especies concentran el 75% del consumo mundial (FAO, 2017).
- La concentración del sistema agroalimentario. A pesar de que la agricultura ocupa más de mil millones de familias, el 25% de los productores controla los dos tercios de la producción y el 90% del comercio alimenticio lo realizan seis empresas.
- La globalización enfocada en el crecimiento del comercio internacional, la globalización de las inversiones y las actividades de producción, procesamiento y distribución, y la expansión del modelo occidental de consumo. Gran concentración del sistema de distribución mediante los supermercados, cuya participación en la oferta de alimentos en la última década ha pasado del 20 al 50% (MAGAP, 2012).

En este contexto se mantienen mecanismos para la acumulación de capital a partir de la explotación a las agriculturas familiares y territoriales, según Piñero (1994), una de esas formas es implantar modelos de mercado por medio de los cuales se subordina el trabajo y la economía familiar de los campesinos a los intereses de los centros de poder. Los mercados son los mecanismos mediante los cuales se integra a las familias campesinas al modo dominante de producción, y se reproducen las prácticas, relaciones, valores y formas de acumulación y gestión de los recursos por una gran parte de las familias productoras en sus estrategias de producción y comercialización de alimentos y sus relaciones comunitarias (Carámbula *et al.*, 2017). Es aquí, donde se hace evidente la explotación y exacerbación del mo-

delo de acumulación y exclusión, pero es también en donde surgen alternativas, normalmente desde la acción colectiva y la organización social. Así surgen mercados con nuevas estrategias de organización e intercambios, permitiendo la inclusión de los actores “normalmente marginados”, productores o consumidores.

Kebir y Torre (2012), señalan que existen otras características a analizar en los mercados o circuito cortos de alimentos, como la proximidad geográfica y la proximidad organizativa. La proximidad geográfica es activada cuando el mercado pone en relación directa a consumidores y productores, esto involucra la conformación de nuevas prácticas innovadoras de los productores familiares campesinos involucrando a consumidores principalmente urbanos en un proceso de cambio y nuevos usos territoriales. Por otro lado, la proximidad organizativa, generada por los mercados directos y locales, promueve relaciones de pertenencia y relaciones de proximidad e identidad. En las relaciones de pertenencia los actores comparten acciones comunes en torno a prácticas de innovación y cooperación y facilitan la creación de redes territoriales y se desarrolla una misma lógica “un mismo idioma” en el uso de recursos, rutinas, símbolos, valores, etc.

Por otra parte, Salais y Storper (1993, citado en Amemiya *et al.*, 2008), señalan que los circuitos cortos son “un convenio de calidad” viable ante la falta de respuesta de los mercados “standard” o convencionales, y que se encuentran en el nivel del “mundo interpersonal” de los sistemas de producción, asociado a un convenio de calidad negociada entre los agentes económicos. Usualmente, existe un nivel de incertidumbre entre los agentes económicos ante la capacidad de responder efectivamente ante las necesidades del otro. De esta manera, se generan *vínculos interpersonales* cuando se abren espacios de negociación ante las características de los alimentos en el tema de calidad, conformando nuevas expresiones económicas sobre una economía de mercado.

En la tabla 2 se muestra cómo las cadenas largas (con muchos intermediarios) configuran espacios de comercialización individuales en donde no se generan vínculos sociales-organizativos fuertes

o proximidades geográficas u organizativas. No se pueden visibilizar las realidades productivas, comerciales y sociales locales, pues al pasar por largas cadenas, el consumidor pierde toda la información del origen de los alimentos y desaparecen las posibles interrelaciones que sí pueden desarrollarse a través de los circuitos cortos (intercambios de conocimientos, saberes locales, culturales, ambientales) y toda posibilidad de negociación de la calidad.

**Tabla 2**  
**Tipologías de configuraciones territoriales a través de la comercialización**

	<b>Proximidad Geográfica DÉBIL</b>	<b>Proximidad Geográfica FUERTE</b>
<b>Proximidad organizativa DÉBIL</b>	Cadenas LARGAS de aprovisionamiento de alimentos con relaciones perdidas (consumidor-productor) Ejemplo: Venta en mercados internacionales o cadenas internacionales	Cadenas CORTAS de abastecimiento con relaciones indirectas (consumidor-productor) Ejemplo: Puntos colectivos de venta, ventas en supermercados locales, ventas con intermediarios
<b>Proximidad organizativa FUERTE</b>	Cadenas CORTAS de aprovisionamiento con una distancia de relaciones Ejemplo: Ventas online, ventas en catálogo, tiendas con enfoques de comercio justo, orgánicas.	Cadenas CORTAS con relación directa Ejemplo: Mercados de productores, canastas de productores, Provisión a HORECAS (Hoteles, restaurantes, cafeterías y catering)

Fuente: Kebir y Torre, 2012.

Adaptado por las autoras.

## **Análisis del desarrollo de CIALCO en Ecuador durante los diez años de la LORSA**

Frente a los escenarios agroalimentarios globales y en respuesta al contexto de crisis neoliberal y sus impactos socio económicos en Ecuador, han surgido distintas alternativas de mercados, impulsadas sobre todo desde organizaciones sociales, así como, iniciativas con participación del Estado. Estos esfuerzos se han enfocado en forta-

lecer las economías rurales campesinas a partir de su vinculación en mercados, basados en la valorización del rol la producción campesina, en garantizar el acceso a alimentos de calidad y consolidar sistemas productivos sostenibles. Ferias campesinas y ciudadanas, canastas de consumidores, tiendas campesinas, compras públicas a organizaciones campesinas, exportación bajo normas del comercio justo, son algunas de las modalidades de comercio que se constituyeron a partir de las premisas de garantizar la proximidad geográfica u organizativa de los territorios, durante los últimos años.

En el país, las iniciativas de los mercados locales autogestionados surgen en los años ochenta y a mediados de los noventa, a través de redes de productores organizados, sobre todo en la región de la sierra sur y centro, ante una necesidad de encontrar acceso a la redistribución de la riqueza y la renta, casi inalcanzable con el modelo político-económico predominante. De esta manera, los mercados de alimentos locales construidos en el país, en su inicio mercados campesinos, son una manifestación tomada por las organizaciones campesinas para resolver o aliviar los efectos de las crisis capitalistas y generar procesos de apoyo ante la ausencia del Estado en todos sus niveles.

En medio de una estructura propia del sistema capitalista en Ecuador, estos mercados surgieron como *espacios de acceso* para la producción y empleo de las familias campesinas, de sus organizaciones y para los consumidores a bienes públicos que se requieran para su gestión: espacios públicos, información, infraestructuras. Este acceso y demanda de bienes públicos empieza a generar una nueva dinámica de mercados en torno a las relaciones de proximidad organizativa y geográfica, en tal sentido se produce un proceso de “disrupción” ante la hegemonía neoliberal, en donde emergen comunidades indígenas, campesinas y de consumidores, organizados como comunidades de resistencia, a partir de lo cual se crea un segundo nivel de articulación desde la sociedad civil con el Estado pues el desarrollo de estos nuevos mercados empieza a visibilizarlos, ante un escenario social y económico que les mantenía ocultos.

La incidencia y demanda para el acceso a bienes públicos, se vuelve una estrategia para impulsar a que los actores políticos, incluyan en las agendas locales acciones en favor de las familias campesinas en otros ámbitos como la asignación de presupuesto, la asistencia técnica, normativas técnicas diferenciadas, entre otras. Por ejemplo, a inicios del 2000, pequeños productores de las parroquias periurbanas de Cuenca, logran negociar puestos de venta en algunos mercados municipales de la ciudad, de la misma forma aparecen varias ferias campesinas, como la feria Jambi Mascari de la UNORCAC en Cotacachi, la feria de la Asociación Mushuc Pakarina, en Gualaceo, la feria de la Asociación de Productores Agroecológicos del Austro en Cuenca, la feria de la Asociación Chuya Mikuna en Cañar, o la feria de la PACAT, en Ambato; todas ellas logran gestionar apoyos desde los gobiernos locales y de ONG (MAGAP, 2012) desde el uso de espacios públicos hasta la dotación de equipamientos e infraestructura.

De esta manera, los productores familiares, logran generar un “acceso político” hacia la instancia del estado local, y posteriormente con el estado central; a través de la estrategia de los CIALCO. En la figura 1, se muestra un resumen del proceso generado por los productores pioneros de los mercados locales. Se puede decir que ellos iniciaron un proceso de ruptura de la dependencia a las estructuras comerciales establecidas, y han materializado los paradigmas de una economía social y solidaria. La disrupción que genera los CIALCO ha impulsado la participación de otros actores como el Estado y los consumidores y la búsqueda de estructuras políticas y técnicas que permitan la sostenibilidad y ampliación de estas iniciativas.

Por otro lado, luego de la crisis de los noventa y la dolarización del país, los movimientos sociales y en su mayoría campesinos, empiezan a demandar al Estado, los requerimientos sociales que se habían desvanecido luego de la aplicación de los modelos neoliberales. Ante las presiones sociales el Estado central empieza a recoger estos requerimientos y a incorporar ciertas acciones en su cuerpo normativo a través de la Constitución y posteriormente con la pro-

mulgación de leyes orgánicas de Soberanía Alimentaria y de Economía Popular y Solidaria, que incluyeron varias políticas agrarias a favor de la agricultura familiar, el desarrollo territorial y la soberanía alimentaria, generando la base jurídica para que las organizaciones de productores puedan “demandar” los derechos acordados.

En octubre de 2009 desde el entonces Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, MAGAP<sup>3</sup> y con la asesoría de ONG y organizaciones sociales, se impulsa la creación de un grupo de trabajo conformado por representantes de la institucionalidad pública y de la sociedad civil. Para entonces los circuitos alternativos eran aún poco conocidos a nivel estatal sin una base estadística de su efectividad. Se proponía desde estos espacios, nuevas reflexiones como la recuperación de prácticas ancestrales de circulación e intercambio, la agroecología o economía social y solidaria e incluso la conservación de ecosistemas sensibles.

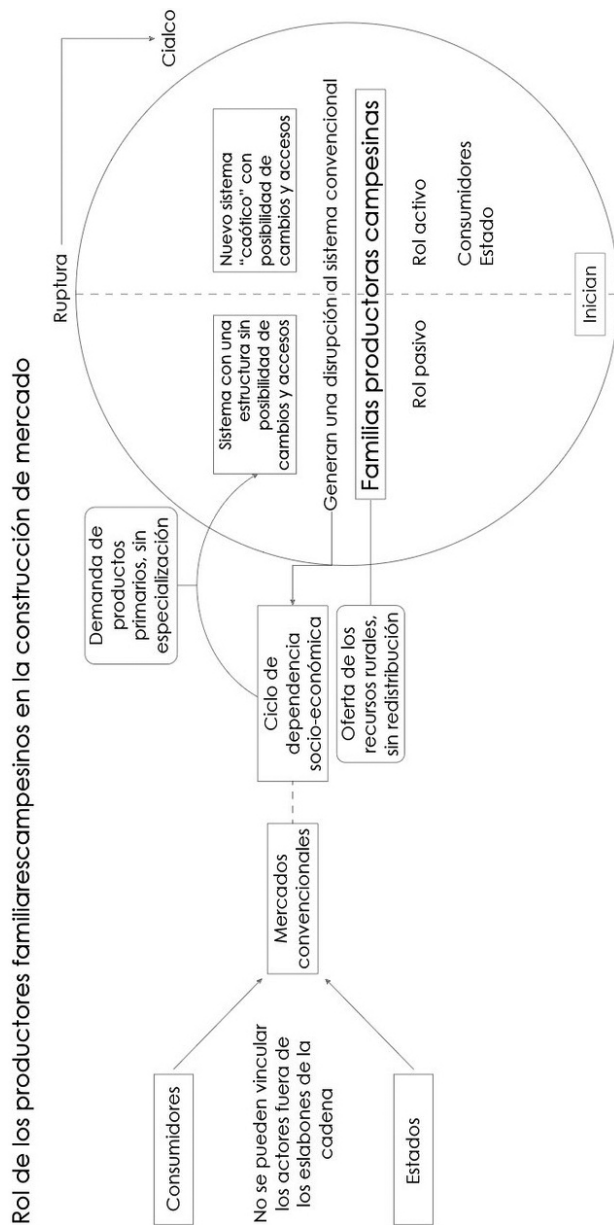
La conformación de este grupo de trabajo, y sus diálogos con las organizaciones sociales, que ya venían impulsando mercados locales o alternativos, impulsó la identificación, conceptualización y definición de líneas de fomento para su instrumentalización en las políticas públicas de estos CIALCO. En el año 2012, se realiza desde el MAGAP el estudio *Circuitos Alternativos de Comercialización. Estrategias de la agricultura familiar y campesina. inventario, impacto, propuesta*. El estudio recoge, categoriza y analiza distintas experiencias de organización social para el desarrollo de mercados alternativos y empieza a afianzar la definición de Circuitos Alternativos de Comercialización, como sistemas propios de economías campesinas que no se leen desde las lógicas monolineales de la cadena agroproductiva y que se integra la diversidad de los sistemas productivos y sus conexiones en y desde los territorios.

---

3 Actualmente Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG.



**Figura 1**  
**Rol de los productores familiares campesinos**  
**en la construcción de mercados directos**



Fuente: Realizado por autoras

Esto permitió profundizar o posicionar una definición de “alternatividad” de estos circuitos como mecanismos que dentro de las mismas acciones de intercambio buscan superar las distorsiones del mercado tales como: precios justos, proximidad y reducción de la intermediación, acceso a información de mercado, garantía de calidad, inocuidad y nutrición de los alimentos, vinculación a sistemas de compras públicas, garantía de procesos productivos sostenibles, reconocimiento de saberes ancestrales y valoración de los patrimonios culturales, entre otras; ampliando de esta manera la visión solo de alternatividad geográfica a través de los circuitos cortos.

En esa misma línea a manera de resumen, la realidad de la comercialización campesina presentaba las siguientes características:

- Desarrollo de al menos cinco tipos de CIALCO en Ecuador: Ferias Campesinas, Tiendas campesinas o especializadas en productos campesinos, Canastas, Compra Pública, Exportación asociativa campesina.
- Número de experiencias, número de productores y montos de venta, se obtuvo la siguiente información, como se detalla en tablas 3 y 4.
- El desarrollo de las experiencias generalmente descansa en la organización campesina y/o de consumidores; genera y resulta de procesos de auto-organización de la sociedad
- Con diferentes matices, existe un interés creciente de los consumidores por productos más sanos y limpios de químicos; en algunos casos, la exigencia de productos orgánicos o agroecológicos supone también su certificación.
- Cada una de las modalidades se adapta a diversos tipos de productores y dinámicas de consumo, por lo que cada modalidad demanda niveles diferentes de organización y profesionalización comercial.
- El trabajo y gestión de los CIALCO está mayoritariamente en manos de las mujeres.
- Finalmente, el desarrollo de las diferentes modalidades refleja diversas dinámicas ecosistémicas y agrarias regionales.

En efecto, se observa un mayor desarrollo de las ferias campesinas o de las canastas comunitarias en la Sierra, caracterizada por sistemas de producción más pequeños y diversificados y orientados hacia el mercado interno, mientras la Costa —e incluso la Amazonía— tiene a su haber una larga historia agroexportadora.

**Tabla 3**  
Números de experiencias y de productores, y montos de venta

Experiencias	No. experiencias	No. Productores	Montos de venta
Ferias campesinas	87	6365	5 301 405
Canastas de consumidores	13	222	128 838
Tiendas campesinas o de productos campesinos	18	6869	3 195 134
Compras públicas	4	415	7 923 991
Exportación campesina	19	9014	36 902 131
Total	141	22 885	53 451 499

Fuente: MAGAP, 2012

**Tabla 4**  
Resultados generados por los CIALCO

Impacto	Feria	Tienda	Canasta	Compra pública	Exportación
Incremento del precio al productor	Más del 27 a 100%	De 11 a 33% granos y 40 al 73% animales menores	No tan significativo	Más del 43%	Más del 30%
Incremento de ingresos agropecuarios familiares	Entre 32 y 54%	Más del 17%	De 4,2 a 5,9%	Más del 27%	Más del 10%
Porcentaje del precio al consumidor recibido por el productor	100	50 a 70	50 a 90	65	31

Fuente: MAGAP, 2012

Esta dinámica motivó, en el marco de las reestructuraciones institucionales de Estado y en el caso del MAGAP, la creación de la Coordinación General de Redes Comerciales, al tiempo que diseñan también otros procesos estatales de desconcentración de competencias hacia los gobiernos locales, definido en muchos casos, como unidades de fomento productivo y de la economía popular y solidaria en los gobiernos provinciales, la gestión de espacios de comercialización en los municipales y el fortalecimiento de capacidades en los parroquiales. Es así que se plantea una gestión de la política pública para mercados alternativos en las siguientes líneas:

- La gestión territorial para la implementación de CIALCO, traducido al desarrollo de capacidades institucionales, para los estamentos competentes para ello: MAGAP, IEPS, GAD provinciales, municipales y parroquiales con un enfoque de pertinencia territorial, para el diseño propuesta de mercados, implementación y seguimiento.
- Programas de desarrollo de capacidades técnico asociativas para la gestión comercial, innovación y emprendimiento para sistemas productivos en economías campesinas.
- Diseño de políticas diferenciadas que impulsen, protejan y consoliden los sistemas productivos de la agricultura familiar campesina y la estabilidad de los CIALCO.

Aún con estas propuestas técnicas o discursivas de los mercados alternativos, no se logró mejorar situaciones estructurales adversas para estas familias de productores dentro de la política pública, por ejemplo: la invisibilización, dispersión o mal comprensión del sujeto Agricultura Familiar Campesina AFC, las particularidades de sus sistemas productivos y la relevancia de su actoría para alcanzar una verdadera “soberanía” en los procesos, de manera que cualquier intervención técnica o política responda con pertinencia y oportunidad a sus contextos.

## Impactos actuales en las políticas públicas y nuevos retos a trabajar

Como se mencionó un aspecto estratégico para la política pública es el reconocimiento de la Agricultura Familiar Campesina y su rol en la soberanía alimentaria del país, así como, el impacto en la conservación e innovación de sistemas de producción, organización y consumo agroecológicos, a partir de los cuales surgen otros mecanismos de relacionamiento, intercambio y organización social, económica y ambiental.

**Tabla 5**  
Número de CIALCO hasta el 2018

Provincia	No. CIALCO	No. Productores	Provincia	No. CIALCO	No. Productores
	267	8939			
Carchi	5	408	Bolívar	16	467
Esmeraldas	11	817	Guayas	9	412
Imbabura	10	407	Los Ríos	8	229
Sucumbíos	8	460	Santa Elena	8	329
Napo	11	285	Azuay	32	447
Orellana	7	380	Cañar	16	324
Pichincha	21	448	Morona Santiago	4	390
Chimborazo	14	375	El Oro	5	287
Cotopaxi	8	303	Loja	8	375
Pastaza	3	251	Zamora	14	326
Tungurahua	9	187	Galápagos	8	178
Manabí	27	583	Santo Domingo	5	271

Fuente: MAG, 2018

La definición y la gestión de CIALCO dentro de las políticas del estado, surgió del reconocimiento de prácticas y experiencias territoriales y organizativas concretas.<sup>4</sup> Así, durante menos cinco años, se

<sup>4</sup> Actualmente el MAG, cuenta con una nueva estructura orgánica y la Coordinación General de Redes Comerciales es parte de la Subsecretaría de

mostró un impulso a varios procesos para la implementación, fortalecimiento de CIALCO, con mayor o menor fuerza en relación al posicionamiento político dentro del gobierno, pero siempre a partir de modelos de gestión territoriales basados en la organización social existente, de ahí que se pueden ubicar territorios con una mayor difusión de estos espacios y otros en los que su implementación ha sido menos fluida, como se mira en la tabla 5 y 6, hasta abril de 2018 se registraron y acompañaron, desde el MAGAP alrededor de 300 CIALCO, la mayoría desarrollados en provincias de la sierra, y un interesante incremento en provincias costeras como Manabí y Esmeraldas pos terremoto, en las que los CIALCO significaron no solo un mecanismo de atención a la emergencia sino uno de reactivación económica.

**Tabla 6**  
Modalidades de CIALCO gestionados

Ferias	Canastas	Pie de finca	Tienda	C. Pública	Exporta	HORECA	Agroturismo
61%	14%	3%	9%	0.5%	4%	4%	3.5%

Fuente: MAG, 2018

Otro aspecto crítico, además de impulsar la apertura de nuevos mercados, es la garantía de condiciones para su sostenibilidad. No basta con la sola apertura de un espacio o la dotación de equipamiento para que la comercialización sea estable y representativa para la economía campesina (FAO, 2016). La mayoría de estos CIALCO se encuentran en una fase de implementación y crecimiento y otros en fase de consolidación, lo que demanda la existencia de políticas diferenciadas y que atiendan además de las capacidades territoriales, el diálogo interinstitucional y el diseño de incentivos tributarios y financieros diferenciados para la AFC, el impulso a sistemas de innovación productiva y de comercialización que se adapte a nuevas dinámicas y requerimientos desde los consumidores, y propiciar una mayor participación, organización y articulación social.

Uno de los mecanismos propuestos con ese propósito, se encaminaron hacia la identificación, reconocimiento y visibilización de los agricultores campesinos y su producción, se crean mecanismos de registro e identificación como es el caso de Registro y Sello de la Agricultura Familiar Campesina,<sup>5</sup> que permita visibilizar la producción familiar campesina y su aporte en el alcance de la soberanía alimentaria, además su vinculación a mercados y desarrollar una caracterización sectorial y territorial para el direccionamiento de políticas de apoyo (MAG, 2019).<sup>6</sup>

**Tabla 7**  
**Avances y limitaciones de los CIALCO para la AFC en Ecuador**

<b>Relaciones generadas</b>	<b>Avances</b>	<b>Debilidades</b>
<b>Proximidad geográfica</b>	<p>230 CIALCO desarrollados en todo el país con 7 modalidades adaptadas a modelos de producción de la AFC (actualizado a información MAG 2019 con procesos de validación y georreferenciación). Estos espacios fortalecen la capacidad de acceso y abastecimiento de alimentos en todo el país y no solamente en los polos de comercialización.</p> <p>Impulso a la territorialización de la política a partir de ordenanzas para promover la comercialización local.</p> <p>Incorporación de nuevos actores sociales de los sistemas alimentarios: consumidores organizados, Universidades y centros de investigación, cocineros y sector turístico, salud pública.</p>	<p>Gobierno central: Desarticulación entre instituciones competentes, presupuestos limitado, poco interés de los tomadores de decisión pues se sigue comprendiendo a los CIALCO bajo la estructura “standard” o convencional de los mercados de alimentos. Las políticas redistributivas no llegan a los territorios rurales en el acceso a factores de producción.</p> <p>A nivel local pueden encontrarse muchas ordenanzas favorables con poco nivel de ejecución. La producción de alimentos aún es considerada secundaria, en función a otros requerimientos de las ciudades y regiones.</p> <p>Sociedad civil: propuestas dispersas y organización social agotada en demandas dispersas.</p>

5 Institucionalizado mediante el Acuerdo Ministerial N°. 228, de diciembre de 2017.

6 Referencia en <https://bit.ly/2tTj7oz>

<b>Proximidad organizativa</b>	A nivel general, construcción de procesos de pertenencia e identidad mediante la comercialización asociativa. El desarrollo de CIALCO ha permitido a familias productoras generar contactos y vínculos con otros espacios fortaleciendo su autonomía frente a los mecanismos de intermediación tradicional y fortaleciendo sus procesos de gestión de alimentos familiares (soberanía alimentaria). Redes territoriales como mesas interinstitucionales y de consumidores que se articulan y generan procesos locales autónomos.	El fomento a la asociatividad por parte del Estado no supera la visión de “formalización jurídica” y en muchos casos termina ahogando el espíritu asociativo en la extrema burocracia. Las barreras de acceso y estabilidad para los mercados campesinos no han encontrado mecanismos de superación. Las regulaciones sanitarias están en extremo divorciadas o distorsionadas a la realidad campesina, o de las EPS, siendo instrumentos de exclusión para las mismas. Relaciones organizativas con estructuras de poder sin igualdad de género así como débil capacidad de reposicionamiento generacional.
<b>Vínculos generados y valores contemplados</b>	A nivel general, los mercados agroecológicos proporcionan nuevas percepciones de calidad y de negociación. Se abre un valor de nutrición y salud de las personas (productores y consumidores)	Comprensión estatal sobre los procesos de producción y gestión de producción sustentable, como la agroecología. Controles sanitarios en función de los sistemas agroalimentarios convencionales, con una demanda de calidad “standard” basado en modelos externos que no corresponden a las realidades locales y a las mismas propuestas de desarrollo sustentable, aclamados por Naciones Unidas.

Fuente: Autoras

La gestión de CIALCO para la AFC, ha propiciado el desarrollo de otras proximidades geográficas, organizativas, interpersonales, (ver tabla 7), así mismo se evidencian debilidades, sobre todo en la política pública, en dos aspectos fundamentales: a) la sostenibilidad de la gestión territorial o los avances al no existir políticas locales o nacionales sostenidas, más allá de la voluntad política o la gestión técnica puntual y b) la débil participación o reconocimiento de la



autonomía y representación de la organización social, que permita la estabilidad de las acciones impulsadas.

Esto evidencia como los modelos de intervención pública, sea a nivel central o a nivel local en muchos casos no lograron superar la tensión de una política pública para la alimentación o una para la productividad agropecuaria, este oscilamiento binario de la política agroalimentaria, no ha permitido que los procesos sociales incorporados en la política pública tengan un real soporte y fortalecimiento, y más bien se observa un debilitamiento y agotamiento de los mismos. Si bien hablar de soberanía alimentaria, sistemas agroalimentarios, circuitos cortos de comercialización, son términos con apropiación discursiva, esto no logrado “trascender” operativizarse o territorializarse con incentivos fuertes para la Agricultura Familiar Campesina, manteniendo los problemas estructurales de este sector, y alejando las demandas sociales que dieron vida a estos procesos.

Es así que los retos que quedan por gestionar en la política pública son más intensos en relación las debilidades del propio sistema, las estructuras de poder territoriales o transnacionales y a los nuevos requerimientos en la provisión de alimentos y en el acceso a ellos:

- Es imperante pensar que la producción de alimentos requiere de proximidades entre producción y consumo, es decir una reaproximación (localización y estacionalidad), que no se limita solo a distancias geográficas, sino también simbólicas, organizativas y políticas.
- La construcción de nuevas agendas de políticas rurales territorializadas (descentralizadas) y sustentables, sin el paradigma productivista y superando la sola promulgación de leyes, normas, ordenanzas y enfocando los esfuerzos en la operativización de las mismas.
- Fortalecer la naturaleza social de los mercados incorporando principios de sustentabilidad, nutrición, regeneración, eficiencia e inclusión.

- El reforzamiento de la autonomía organizativa y participación de la sociedad civil en los distintos ámbitos de una política pública para la soberanía alimentaria, impulsando la aparición de nuevas redes de actores locales y nuevos paradigmas.
- Proponer al consumo como herramienta de control social “consumo político”, rechazando o premiando con la compra productos de un sector, empresa con base a la justicia social, salud ambiental, seguridad jurídica y economía local y autónoma.

## Conclusiones

La incorporación de la promoción de CIALCO en los planes de desarrollo nacional y territoriales, así como la creación de una institucionalidad a nivel central desde el MAG y IEPS y en algunos GAD, puede ser leído como la institucionalización de una política diferenciada para la AFC. Sin embargo, la sola enunciación programática o la gestión territorial sectorial no es suficiente y es evidente que incluso los CIALCO que se han desarrollado en los últimos años, carecen de sostenibilidad si no se atiende la carencia de políticas integrales y diferenciadas como: educación, salud, vivienda, así como mecanismos administrativos para mercados: procesos administrativos de compra pública, registro y acreditación de asociaciones, certificaciones de calidad e inocuidad, registros y tributación, acceso a recursos financieros, investigación, innovación y asistencia técnica contextualizada en los territorios con acceso a presupuestos.

Es importante la construcción de mercados eficientes y operativamente viables, sin embargo con la Soberanía Alimentaria en el horizonte, el reto es aún mayor, para armonizar políticas públicas de desarrollo productivo que respeten e incorporen las estructuras de participación y configuración social. Los CIALCO son estrategias de mercado que “impactan” y “se impactan” en la autonomía y participación social para la reducción de barreras y mecanismos de exclu-

sión y marginación, de ahí que es importante el reconocimiento de la autonomía creada por los actores y redes locales cuando desarrollan reglas innovadoras para sus interacciones de mercado.

La operatividad de los CIALCO se fundamenta en valores sociales de proximidad y democracia en las relaciones entre productores y consumidores, esto los vuelve también espacios para la re-significación de principios como la definición de la alimentación como ejercicio de soberanía y derechos y no solamente como mercancía, y a partir de ello resignificar el rol de los productores, de los consumidores, de la política agroalimentaria y la participación social colectiva.

Los CIALCO son construcciones colectivas complementarias, que generan un impacto no solamente a los productores y sus sistemas de producción sino a todos los actores del sistema alimentario pero su tratamiento no puede ser aislado o como una política solo centrada al comercio y desligada de los otros elementos del sistema.

Ecuador tiene avances importantes a nivel público y organizativo por parte de organizaciones de productores o consumidores en la generación de CIALCO, pero estas propias acciones al ser dispersas, desconectadas o incipientes, ponen en riesgo su sostenibilidad y no se puede mostrar los avances de manera conjunta para procesos de posicionamiento público y privado. El país aún no ha incluido una reflexión profunda del estado de su soberanía alimentaria y de los posibles escenarios en las próximas décadas ante las crisis económicas recurrentes, el cambio climático, el relevo generacional, las brechas de género, la degradación de recursos naturales; a partir del rol que los mercados pueden y de hecho juegan tanto para su contención de estas crisis o su acentuamiento.

## Bibliografía

Amemiya, H., Benezech, D., & Renaul, M. (2008). Les circuits courts: Un “monde de commercialisation” interpersonnel? En Marechal Gilles, *Les circuits courts* (pp. 113-123), Educagri, Francia. Recuperado de: <https://bit.ly/31SRQ2a>

- Banco Mundial, Estadísticas. “Población Rural: 1960-2015”. Recuperado de: <https://bit.ly/2QfHogi>
- Carámbula, M., Machado A. (2017). Canales de comercialización y niveles de satisfacción de los productores de Los Arenales y Migues. Canelones. Uruguay. En: Felipe Bravo, *Universidad, agricultura familiar y políticas públicas. Reflexiones y diálogos sobre extensión, comercialización y el vínculo entre la universidad y las organizaciones campesinas para la generación de políticas públicas en la agricultura familiar* (pp. 129-144). Santiago de Chile: Maval.
- FAO/INRA (2016). Innovative markets for sustainable agriculture – How innovations in market institutions encourage sustainable agriculture in developing countries, by Loconto, A., Poisot, A.S. & Santacoloma, P. (eds.) Rome, Italy. 81-94
- FAO (2014). Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Política, by Salcedo, Salomón y Guzmán Lya. Santiago de Chile, Chile. 35-37
- Friedmann, H. (1995). The International Political Economy of Food: a Global Crises. *International Journal of Health Services*, 29-57. Baywood.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INEC-. Censo de población y vivienda. Recuperado de: <https://bit.ly/2SFSRXa>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INEC-, ENEMDU (2018). Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo. Recuperado de <https://bit.ly/38q9cWv>
- Kebir, L., & Torre, A. (2012). Geographical proximity and new short supply food chains. En L. Lazzeretti (Ed.), *Creative Industries and Innovation in Europe, Concepts, Measures, and Comparative Case Studies* (pp. 328-334). New York: Routledge.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acultura y Pesca (2012). “Circuitos Alternativos de Comercialización. Estrategias de la agricultura familiar y campesina. inventario, impacto, propuesta”, Quito-Ecuador, 41-79.
- \_\_\_\_\_. (2018). “Informe de gestión CGRC”. Documentos de trabajo, Quito-Ecuador.
- McMichael P. (2015). *Regímenes alimentarios y cuestiones agrarias*. México: Universidad Nacional Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa.
- OXFAM (2013). “Tras la marca. El papel de las 10 grandes empresas de alimentación y bebidas en el sistema alimentario”, Informe 166, 1-60.

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2017). “El Estado Mundial de la Agricultura y la alimentación. Aprovechar los sistemas alimentarios para lograr una transformación rural inclusiva”. FAO, Roma, 14-26. Recuperado de: <https://bit.ly/2SLrCdJ>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. “Agricultores familiares: Alimentar al mundo, cuidar el planeta”. FAO. Recuperado de: <https://bit.ly/2UQsT5K>
- Piñero D. (1994). *Formas de resistencia de la agricultura familiar. El caso del Noreste de Canelones*. Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay, Serie Documentos Técnicos de Apoyo, 11. Convenio CEDESUR-CISS. Montevideo.
- Salais, R., & Storper, M. (1993). Les mondes de production. Enquête sur l'identité économique de la France. *Les Annales de la Recherche Urbaine*, 138-140. Paris: Ed de l'EHESS.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2014). “Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza”, 158-174. Quito-Ecuador, 1ra. Edición.



# Relación entre obesidad y el ambiente alimentario en tres cantones de la Sierra norte del Ecuador

---

Pablo López Proaño<sup>1</sup>  
Fabián Muñoz<sup>2</sup>

## Introducción

El artículo 13 de la Constitución Política del Ecuador enfatiza que “las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales”. Sin embargo, este enunciado

- 
- 1 Médico con Maestría en Alimentación y Nutrición Humana. Docente de la Carrera de Nutrición y Dietética de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), investigador del grupo “Sistemas Alimentarios Sustentables” (PUCE), miembro de la Campaña de Consumo de Comida Sana ¡250 mil familias Ecuador! Consultor e investigador en proyectos de salud, nutrición, alimentación y actividad física.
  - 2 Ingeniero Estadístico con maestrías en Comunicación con mención en Opinión Pública y en Visual Analytics and Big Data. Es consultor estadístico, especializado en encuestas por muestreo, análisis multivariado, comunicación y visualización de datos. Ha colaborado con varios equipos de investigación en salud y nutrición. Es también docente universitario en estadística aplicada y gerente de la consultora Visor Análisis Estadística Cía. Ltda.

tiene algo más de especificidad, en cuanto a quién y cómo se ejerce la soberanía alimentaria, en el artículo 281 al señalar que “La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente”. Con este propósito el Estado deberá “Fortalecer la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas y orgánicas en la producción agropecuaria”.

Por su lado, la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (LORSA), vigente desde 2010, en el artículo 27, referente al incentivo al consumo de alimentos nutritivos, de forma expresa manifiesta que:

Con el fin de disminuir y erradicar la desnutrición y malnutrición, el Estado incentivará el consumo de alimentos nutritivos preferentemente de origen agroecológico y orgánico, mediante el apoyo a su comercialización, la realización de programas de promoción y educación nutricional para el consumo sano, la identificación y el etiquetado de los contenidos nutricionales de los alimentos, y la coordinación de las políticas públicas.

A pesar del marco constitucional señalado y la existencia de un orden jurídico e instancias gubernamentales constituidas para canalizar los principios y cumplir los enunciados de la Constitución y la ley, la realidad es que la gran mayoría de los ecuatorianos no se alimenta de forma saludable. La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT (INEC/MSP, 2012), muestra que los alimentos que deberían formar parte de la dieta diaria de los ecuatorianos se hallan ausentes y las dietas no se acercan a las recomendaciones señaladas por organismos como la Organización Mundial de la Salud. Se halla bien documentado que el consumo de frutas y verduras, por ejemplo, consumidas por lo menos en 5 porciones al día, aportan una gran variedad de nutrientes como vitaminas y minerales, son ricos en fibra dietética, y por lo tanto asociadas con un menor riesgo de obesidad y enfermedades cardiovasculares (Slavin & Lloyd, 2012).



Estos alimentos también aportan fitoquímicos como antioxidantes, fitoestrógenos y sustancias anti-inflamatorias, compuestos que se hallan relacionados con disminución de la presión arterial sistólica, disminución del colesterol LDL, reducen la formación de la placa de ateroma y contribuyen, por una serie de mecanismos celulares, a la salud de las personas (Ruxton *et al.*, 2006). En este sentido, las nuevas Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (MSP/FAO, 2018) del Ecuador, acorde con la información científica actual, señalan que el consumo de frutas y verduras deberían ocupar aproximadamente la mitad de cada tiempo de comida, no obstante la información reciente muestra que los ecuatorianos apenas llegan a consumir en promedio entre 2 a 3 porciones al día. Por el contrario, el consumo de bebidas azucaradas, ampliamente identificadas como responsables del incremento de ingesta de energía, peso corporal y de severos trastornos metabólicos como diabetes y dislipidemia (Vartanian *et al.*, 2007), alcanzan en los ecuatorianos los 272 ml/d de consumo promedio, es decir, algo más de un vaso de bebidas con azúcar al día (INEC-MSP, 2012).

Por lo expuesto se puede sentenciar que el alimento, indispensable para el mantenimiento de la vida, muestra también un lado oscuro y no muy apetecible. Efectivamente, la comida de la actualidad, también conocida como dieta de la modernidad, parece llevarnos al camino de la enfermedad no solo desde el punto de vista de la salud del individuo, sino también de la afectación ambiental que esto significa y la pérdida de la soberanía alimentaria. Esta realidad ha sido muy bien representada por reconocidos activistas defensores de la agricultura ecológica como Berry, quien sentenció que “comer es un acto agrícola” (Berry, 2013, p. 215).

La forma en que se alimentan las personas y el tipo de dieta que adoptan, da cuenta de los procesos productivos que estuvieron detrás y por consiguiente, conscientes o no, los consumidores son partícipes de los modelos agrícolas imperantes. En buena parte, la dieta moderna, cargada de calorías, azúcares, grasas y productos añe-

didados, reflejan una participación importante de modelos agrícolas altamente industrializados, con desmedido uso de recursos, basados en monocultivos y por ende poco sostenibles. Lo paradójico del asunto, es que la decisión sobre lo que comemos y cómo nos alimentamos se halla en otras manos, en lugares muy distantes y alejados de la abrigada y acogedora cocina del hogar. La industria de los alimentos, precede y preside los comportamientos alimentarios modernos.

La identidad alimentaria de los pueblos va perdiendo terreno ante la imposición homogenizante de las empresas agroindustriales que deciden la dieta de las personas, y como bien lo sentencia Aguirre “la industria de los alimentos no hace alimentos para comer, hace alimentos para vender” (2007, sp). En un proceso paulatino, sostenido y dominante, los consumidores van perdiendo la capacidad de decisión, la comida se ha vuelto un acto impositivo que coarta la libertad de reflexión sobre los alimentos y por lo tanto se transforma en una condición no democrática.

La antítesis de lo narrado es el paradigma central de soberanía alimentaria. La soberanía alimentaria busca por el contrario formas de producción más sostenibles, promueve la reconversión de los procesos productivos convencionales hacia modelos agroecológicos y diversificados. Incentiva a su vez la práctica de dietas tradicionales locales en aras de superar los problemas ligados con la “mala” comida y sus manifestaciones: desnutrición, anemia, obesidad. Existe información documentada que las alternativas agroecológicas mediante la integración de cultivos y animales, y la implementación de sistemas agroforestales, incrementan la producción y la conservación de recursos naturales, sin embargo, la información es escasa sobre su papel en la promoción de dietas saludables y específicamente en la prevención de la pandemia de obesidad.

Para mostrar los impactos en la salud de las personas del paradigma basado en la agroecología, se realizó un estudio observacional de tipo transversal, con el objetivo de identificar la relación de los espacios de comercialización de alimentos agroecológicos, con

el consumo de alimentos y su repercusión en la ganancia de peso de las personas. Nuestra hipótesis se basó en que los consumidores de ferias, canastas, restaurantes y tiendas agroecológicas, adoptan dietas más saludables, provistas de alimentos frescos y naturales, y por lo tanto, son escenarios propicios para la construcción de la soberanía alimentaria con potencial impacto para combatir las enfermedades modernas ligadas con la comida.

El modelo que se implementó en la presente propuesta es aquel que sugiere el grupo de trabajo sobre el estudio de los denominados “desiertos alimentarios”, en que las compras de los alimentos al por menor, forman parte del rompecabezas del ambiente alimentario, y se constituye es una pieza clave de lo que las personas comen (IOM 2009, 7-9). Recientes investigaciones confirman que el tipo y la composición de los lugares de compra de alimentos, afecta el modo y la forma en que las personas se alimentan y por lo tanto su salud (Cob *et al.*, 2015, pp. 1332-1333). Los ambientes alimentarios son construidos por el individuo y se hallan compuestos por “factores físicos, sociales, económicos, culturales y políticos que afectan la accesibilidad, disponibilidad y adecuación de los alimentos dentro de una comunidad o región” (Rideout *et al.*, 2015, pp. 1-2).

No obstante, también se ha considerado que el entorno alimentario comprende el acceso a los alimentos en una determinada área o vecindario pero que incluyen aspectos relacionados con la experiencia de las personas respecto a los puntos de venta o la información disponible sobre los alimentos, especialmente aquellos reconocidos como saludables (Glanz *et al.*, 2005, p. 332). En este sentido, los entornos alimentarios saludables, a más de proporcionar acceso a alimentos como frutas, verduras y cereales integrales, deben también brindar posibilidades para la producción de alimentos y considerar redes de distribución para apoyar dietas sostenibles y saludables (CDC, 2018, pp. 40-43).

## Metodología

La población de estudio se encontró conformada por familias de los cantones de Ibarra, Quito y Riobamba. La selección de los tres cantones se lo hizo debido al trabajo realizado en los últimos años por la Campaña “Que Rico Es” y el apoyo a la formación de redes de comercialización de alimentos que aproximan a productores y consumidores en Ibarra, Quito y Riobamba. Se trata de una muestra probabilística bietápica. En la primera etapa, se seleccionaron de manera aleatoria los sectores censales urbanos y rurales, de acuerdo a la información existente según el Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010). En una segunda etapa, se seleccionaron 10 familias por cada sector censal. Los hogares seleccionados fueron escogidos de forma aleatoria para que se distribuyan homogéneamente por el número de manzanas de cada sector censal. La persona adulta encuestada del hogar, era la que decidía sobre la alimentación de la familia y fue requerida para obtener información sobre condiciones sociodemográficas, económicas, lugar y frecuencia de compra de los alimentos, razones de compra en tiendas y ferias agroecológicas. Para indagar sobre los sitios de compra de alimentos del hogar se listó 17 puntos de venta de alimentos y se interrogó sobre las compras realizadas en el último mes de la entrevista. Los niveles de compra de alimentos en los sitios de venta fueron considerados de acuerdo a la frecuencia e intensidad de compra.

Adicionalmente, en cada hogar, se solicitó un segundo participante adulto, de sexo contrario al informante principal, para conocer algunos aspectos de carácter individual de cada uno de ellos: principales grupos de alimentos consumidos, presencia de enfermedades no transmisibles (ENT) y otros aspectos relacionados con el consumo de sal, conocimiento y uso del semáforo en las etiquetas de productos, consumo de tabaco y práctica de actividad física.

Además, en los individuos se midió el peso y la talla. Para el efecto se utilizarán equipos antropométricos previamente calibrados, en el caso de la estatura se utilizó un tallímetro portable con escala de 1mm, rango de altura de 50~200 cm. El peso de las personas se lo realizó con

una balanza de 100g de división y capacidad de 150 kg. Las personas permanecieron con ropa ligera y sin zapatos. Se utilizó para el procedimiento de medición el protocolo del Manual de procedimientos de antropometría y determinación de la presión arterial del Ministerio Salud Pública (MSP, 2012, pp. 21-28). Se calculó el Índice de masa corporal (IMC), que se lo obtiene dividiendo el peso en kilogramos de las personas sobre la talla en metros cuadrados ( $\text{kg}/\text{m}^2$ ). El IMC es un indicador de la ganancia de peso de los individuos y se lo interpreta de la siguiente manera: personas con IMC sobre  $30 \text{ kg}/\text{m}^2$  fueron considerados obesos. Para el consumo de frutas y verduras (FyV) se estimó la frecuencia de consumo en el último mes considerando cuatro niveles de intensidad de consumo: consumo diario; 4 a 5 veces/sem; 2 a 3 veces/sem; 1 vez/sem; no en el último mes. El registro de los datos fue consignado por los encuestadores usando un teléfono celular Smart en el que se codificó las preguntas del formulario usando el programa ODK (<https://opendatakit.org/>). Este procedimiento permitió monitorear la calidad de los datos entrantes, así como limpiar, corregir y depurar aquella información que aparecía como ambigua o inexacta. El estudio tuvo la aprobación del Comité de Ética de la Universidad San Francisco de Quito y se solicitó a los participantes la firma del consentimiento informado.

## Resultados

En total participaron en el estudio 4043 personas, de las cuales 2556 fueron mujeres (63.2%) y 1487 hombres (36.8%) de edades comprendidas entre 19 y 65 años de edad. Se tomó en consideración para indagar los sitios de compra de alimentos a 17 establecimientos de venta (Tabla 1). Los resultados muestran que los mercados populares son lugares frecuentes de visita para la compra de alimentos en los tres cantones seguidos por tiendas de barrio. Los supermercados son frecuentados por aproximadamente la mitad de las familias en Ibarra y Riobamba y aproximadamente tres de cada cuatro personas en el cantón Quito. Los establecimientos de alimentos agroecológicos, ya sean estos ferias, canastas, tiendas y restaurantes, ocupan un nivel de periodicidad de compra similar en Ibarra y Quito (10.6%) y

se duplica (21.1%) en el cantón Riobamba. Es llamativo el hecho de que en Riobamba una buena parte de las familias, aproximadamente 4 de cada diez, compran sus alimentos directamente al productor o tienen como costumbre producir sus propios alimentos.

**Tabla 1. Frecuencia (%) de lugares de compra de alimentos en tres cantones de la Sierra norte del Ecuador, 2017-18**

	Ibarra n = 1447	Quito n = 1204	Riobamba n = 1392
Supermercado	50.0	73.7	48.1
Minimercado	29.9	29.2	37.3
Mercado popular	93.7	83.7	70.4
Vendedor ambulante	41.8	37.8	41.2
Tienda	85.9	87.9	81.5
Comida rápida	32.6	50.0	24.1
Frutería-verdulería	18.1	57.4	55.7
Restaurante	43.3	48.2	43.9
Directo productor	21.4	8.9	35.9
Mercado productores no agroecológicos	7.2	2.3	27.4
Bodega	18.0	33.7	40.2
Canasta	0.5	1.3	2.6
Propia comida	30.8	26.9	40.0
Feria agroecológica	8.7	6.3	8.2
Canasta agroecológica	0.7	1.4	4.1
Tienda agroecológica	0.8	2.3	6.2
Restaurante agroecológico	0.4	0.6	2.6

Fuente: Estudio Ekomer/Campaña Que Rico Es

Con el propósito de establecer la importancia que otorgan las familias a los distintos sitios de compra de alimentos se consideró diferentes niveles de importancia: fuente importante, moderada, menor, o no es fuente de alimentos. La variable se transformó en términos cuantitativos al otorgar el valor de 3 cuando es fuente importante de alimentos para el hogar; puntaje de 2 como fuente moderada;

puntaje de 1 en fuente menor o cuando no es fuente de alimentos. De esta manera, se pudo reconocer que el mercado popular es fuente importante de alimentos para los hogares en los tres cantones, en especial Quito e Ibarra (Tabla 2). El supermercado ocupa un lugar significativo en Quito y de forma moderada las fruterías/verdulerías. En Riobamba es llamativo que las familias que producen sus propios productos alimenticios ocupan un nivel de importancia moderado.

**Tabla 2**  
**Importancia para los consumidores de los diversos lugares de compra en cantones de la Sierra norte de Ecuador, 2017-18**

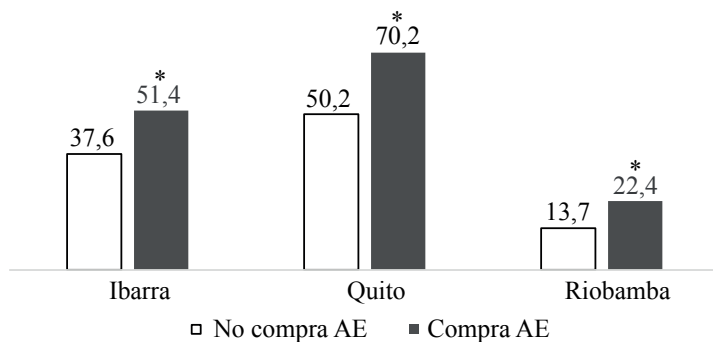
	Ibarra n = 1447		Quito n = 1204		Riobamba n = 1392	
	promedio	DE	promedio	DE	promedio	DE
Supermercado	1.6	0.8	2.4	0.8	1.6	0.8
Minimercado	1.3	0.6	1.7	0.7	1.6	0.7
Mercado popular	2.4	0.7	2.6	0.7	2.1	0.8
Vendedor ambulante	1.1	0.5	1.3	0.6	1.2	0.5
Tienda	1.3	0.7	1.7	0.7	1.6	0.8
Comida rápida	1.1	0.3	1.4	0.6	1.3	0.5
Frutería-verdulería	1.3	0.6	2.0	0.7	1.8	0.9
Restaurante	1.2	0.6	1.5	0.7	1.3	0.6
Directo productor	1.2	0.5	1.8	0.9	1.6	0.8
Mercado productores no agroecológicos	1.5	0.8	1.9	0.9	2.0	0.8
Bodega	1.2	0.5	1.9	0.8	1.4	0.6
Canasta	1.7	0.8	1.8	0.7	1.6	0.7
Propia comida	1.4	0.6	1.8	0.9	2.2	0.8
Feria agroecológica	1.3	0.6	1.7	0.8	1.7	0.8
Canasta agroecológica	1.5	0.7	1.6	0.8	1.6	0.6
Tienda agroecológica	1.0	0.0	1.5	0.7	1.7	0.8
Restaurante agroecológico	1.4	0.9	1.3	0.5	1.6	0.7

DE: Desviación Estándar

Fuente: Estudio Ekomer/Campaña Que Rico Es

Con el propósito de identificar el consumo de alimentos saludables, se planteó diferenciar el consumo de frutas y verduras en los distintos cantones (Gráfico 1). Al consumo diario de frutas y verduras se lo considero como “si consumo”, y por otro lado “no consumo” a todas las otras frecuencias: 4 a 5 veces, 2 a 3 veces, 1 vez, menos de 1 vez o no consumen en la semana. Los establecimientos agroecológicos fueron agrupados, ya sean estas ferias, canastas, tiendas y restaurantes de naturaleza agroecológica. En los tres cantones existió una asociación entre el consumo de frutas y verduras y la compra de alimentos por parte de las familias en establecimientos agroecológicos (compra AE). En el cantón Quito el consumo diario de frutas y verduras fue el más alto en los hogares que compran sus productos en establecimientos agroecológicos.

**Gráfico 1**  
Porcentaje de consumo de frutas y verduras por lugar de compra en cantones de la Sierra norte Ecuador, 2017-18



\* p < 0.05

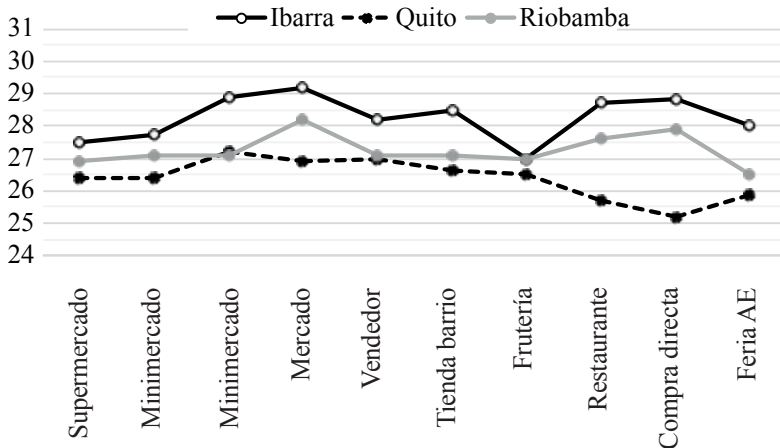
Fuente: Estudio Ekomer/Campaña Que Rico Es

Como una expresión del resultado de la dieta de las personas, se averiguó acerca de la condición de su peso corporal. Se relacionó los valores de IMC (indicador de obesidad), con los diferentes lugares de compra de alimentos. En los tres cantones se aprecia diferente magnitud del IMC: en Ibarra los valores de IMC son altos, Riobamba



conserva un valor intermedio y Quito muestra los menores valores en todos los establecimientos de compra (Gráfico 2). Es llamativo que el IMC es el más bajo, comparativamente por establecimientos, cuando se adquiere los alimentos mediante compra directa a productores (IMC=25.7), hogares que producen sus propios alimentos (IMC=25.9) y los que se obtienen en ferias agroecológicas AE (IMC=25.2), únicamente en el cantón Quito. En este cantón, al comparar todos los lugares de compra con características agroecológicas, los valores de IMC fueron menores que los restantes establecimientos no agroecológicos (AE 25.5 vs. no AE 27.1)  $p < 0.05$ . En los otros dos cantones, no se aprecian comportamientos que asocien el IMC con los lugares de compra agroecológica.

Gráfico 2  
Lugares compra de alimentos e IMC en cantones  
de la Sierra norte de Ecuador, 2017-18



Fuente: Estudio Ekomer/Campana Que Rico Es

En la población de estudio de los tres cantones la prevalencia de obesidad llegó al 24.4% de las personas. En el sexo femenino la obesidad alcanza 28.9% y 16.1% en los varones. Estos datos son muy similares a la encuesta nacional ENSANUT que reportó una

prevalencia nacional de 22.2% con una presencia en mujeres de 27.6% y 16.6% en los varones. No obstante, en nuestro estudio existen diferencias importantes de este padecimiento al comparar cada cantón, en Ibarra la presencia de obesidad es 32.3%, en el cantón Quito 21.3% y en Riobamba se sitúa en 18.4%. Cuando se compara la obesidad en cada cantón de acuerdo a lugares de adquisición agroecológica y los restantes sitios de compra no agroecológica, no se encontraron diferencias estadísticas en los tres cantones: Ibarra 35.2% vs. 31.9% ( $p=0.436$ ); Quito 28.1% y 20.6% ( $p=0.075$ ); Riobamba 19.1% vs 18.3% ( $p=0.798$ ), respectivamente.

En los hogares que adquieren sus alimentos en sitios agroecológicos, la principal razón por la que las familias acuden a estos lugares es por motivos de salud (39.2%), debido a que no contienen pesticidas (43%), encuentran productos frescos (37.7%), son más baratos (30.4%) y una forma de apoyar a los agricultores (7.7%).

## Discusión

La actual dieta moderna, cargada de grasas, azúcares y sal, predispone a una mayor presencia de hipertensión arterial, enfermedad del corazón y diabetes. La compra de alimentos (especialmente en supermercados, tiendas de conveniencia, tiendas de comestibles y establecimientos de comida rápida) proporcionan aproximadamente tres cuartas partes del total de la ingesta calórica de la población, siendo los supermercados, los principales contribuyentes de energía en forma de kilocalorías (Martínez *et al.*, 2018, pp. 8-9). Por el contrario, los sistemas alternativos de comercialización de alimentos, muestran un alto nivel de independencia al percibir a los consumidores como actores claves de su quehacer e integrándolos en sus decisiones al permitir la selección, ubicación y los precios de los alimentos. En un estudio en población de los Estados Unidos, los comerciantes minoristas de alimentos expresaron un alto nivel de autonomía para tomar decisiones sobre sus estrategias de venta y se mostraron más abiertos a participar en la oferta de alimentos saludables (Ver Ploeg *et al.* 2015, pp. 12-18).

Indudablemente que la forma en que adquieren los alimentos los ecuatorianos cambio drásticamente en las últimas décadas. Las habituales comidas preparadas en casa o la compra de comestibles en las tiendas de barrio o fines de semana en las ferias y mercados populares, resultan menos usuales para las familias (Hollenstein, 2015, pp. 24-25). Las compras se las realizaba por lo general caminando y abasteciéndose con lo que puedan llevar en sus bolsos o canastas. En ese entonces la obesidad era prácticamente desconocida. El arribo de las cadenas de supermercados, viene acompañado de una oferta casi ilimitada de alimentos y bebidas, y al igual que los experimentos realizados en animales, ante una mayor oferta de alimentos, la tendencia a comer más se hace presente (Wansink *et al.*, 2004, pp. 456-460). La llegada de los compradores a los supermercados se lo hace por lo general en automóvil lo que posibilita transportar mucha más comida que cuando se lo hacía caminando (Stanton, 2015, pp. 55-56).

El supermercado moderno es fuente de miles de alimentos altamente procesados (Morland *et al.*, 2006, p. 334) en que se añaden, por ejemplo, a alimentos básicos como el pan (originalmente a base de harina, sal, levadura y agua) una serie de aditivos para lograr una amplia gama de productos de pastelería y repostería (Moodie *et al.*, 2013, pp. 670-672). Los alimentos altamente procesados desplazan a los alimentos frescos, como frutas y verduras, y debido a sus características y presentaciones, resulta muy difícil para los consumidores regular el control del apetito desde éstas fuentes, siendo uno de los principales factores contribuyentes a la epidemia de obesidad mundial.

## Conclusiones

Los establecimientos de compra de alimentos en espacios agroecológicos, se muestran como sitios de singular importancia para la oferta de alimentos saludables. En los hogares de Ibarra, Quito y Riobamba, la compra de alimentos en establecimientos agroecológicos se halla estrechamente relacionados con un mayor consumo de alimentos saludables: frutas y verduras. En el cantón Quito, las

personas que compran en espacios no convencionales de oferta de alimentos, llámese estas ferias agroecológicas, compra directa a los productores locales y producción de alimentos para el autoconsumo, muestran IMC más bajos comparados con otros tipos de establecimientos de oferta alimentaria. No obstante, no encontramos al momento relación entre la prevalencia de obesidad y el ambiente alimentario. Finalmente, se puede añadir que la dieta moderna y las formas actuales de comercialización de alimentos, amparados en un sistema agroalimentario globalizante, homogenizador y dominante, generan una serie de efectos negativos, reconocidos en algunos casos como externalidades, que han permitido el auge de la dieta no saludable, obesidad y las comorbilidades asociadas. No obstante, el apareamiento de contramovimientos, nacidos de la organización social, y creados bajo los principios de la “agroecología como alimento”, se constituyen en espacios de resistencia para garantizar el derecho a una alimentación saludable y culturalmente aceptable.

## **Agradecimientos**

Expresamos nuestros agradecimientos a Myriam Paredes y Stephen Sherwood por los aportes científicos y sus acertados puntos de vista durante la preparación, diseño y edición del manuscrito. De igual manera, a todo el equipo de investigadores de Ekomer en Ecuador y Canadá por sus comentarios.

## **Patrocinio**

Este estudio se realizó por parte del equipo de investigación Ekomer y la Campaña Que Rico Es, con el apoyo del International Development Research Centre/IDRC, Ottawa, Canadá. Las opiniones expresadas en el presente no necesariamente representan las del IDRC o de su Junta de Gobernadores.

## Bibliografía

- Aguirre, P. (2007). *Qué puede decirnos una antropóloga sobre alimentación. Hablando sobre gustos, cuerpos, mercados y genes*. Recuperado de: <https://bit.ly/38BWSCo> (27 marzo de 2015).
- Asamblea Constituyente (2008). Constitución de la República del Ecuador.
- Asamblea Nacional República del Ecuador (2010). Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (LORSA).
- Berry, W. (2013). *Bringing it to the table on Farming and Food*. India: Banyan Editorial.
- Centre for Disease Control (2018). *Healthy Built Environment Linkages Toolkit: making the links between design, planning and health*, Version 2.0. Vancouver, B.C. Provincial Health Services Authority.
- Cobb, L., et al. (2015). The relationship of the local food environment with obesity: A systematic review of methods, study quality and results. *Obesity (Silver Spring)*, 23(7),1331-1344.
- Glanz, K. et al. (2005). Healthy Nutrition Environments: Concepts and Measures. *American Journal of Health Promotion*, (5), 330-333.
- Hollenstein, P. (2015). *El mercado de alimentos en Ecuador y su evolución (1990/2014)*. Quito: ISIP, Facultad de Ciencias Económicas, UCE.
- IOM (Institute of Medicine) and National Research Council (NRC) (2009). *The public health effects of food deserts: Workshop summary*. Washington, DC: The National Academies Press.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-Ministerio de Salud Pública (2012). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de la población ecuatoriana de cero a 59 años. Quito-Ecuador.
- Martínez, O., Rodríguez, N., Mercurio, A. et al. (2018). Supermarket retailers' perspectives on healthy food retail strategies: In-depth interviews. *BMC Public Health*, 18, 1019.
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2018). Documento Técnico de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABA) del Ecuador. GABA-ECU 2018. Quito-Ecuador. Primera edición.
- Ministerio de Salud Pública (2012). *Manual de procedimientos de antropometría y determinación de la presión arterial*. Quito-Ecuador.
- Moodie, R., Stuckler, D., Monteiro, C., et al. (2013). Profits and pandemics: prevention of harmful effects of tobacco, alcohol, and ultra-processed food and drink industries *The Lancet*, 381(9867), 670-679.

- Morland, K., Diez Roux, A., & Wing, S. (2006). Supermarkets, other food stores, and obesity: the atherosclerosis risk in communities study. *Am J Prev Med.*, 30(4), 333-339.
- Rideout, K., Mah, C. L., & Minaker, L. (2015). *Food Environments: An Introduction for Public Health Practice*. National Collaborating Centre for Environmental Health. Vancouver-Canada
- Ruxton, C., Gardner, E., & Walker, D. (2006). Can pure fruit and vegetable juices protect against cancer and cardiovascular disease too? A review of the evidence. *International Journal of Food Sciences and Nutrition*, 1, 24.
- Slavin, J., & Lloyd, B. (2012). Health Benefits of Fruits and Vegetables. *American Society for Nutrition. Adv. Nutr.*, 3, 506-516.
- Stanton, R. (2015). Food retailers & obesity. *Curr. Obes. Rep.*, 4, 54-59.
- Vartanian, L. R., Schwartz, M. B., Brownell, K. D. (2007). Effects of Soft Drink Consumption on Nutrition and Health: A Systematic Review and Meta-Analysis. *Am J Public Health*, 97, 667-675.
- Ver Ploeg, M., Mancino, L., Todd, J. *et al.* (2015). Where do Americans usually shop for food and how do they travel to get there? Initial findings from the National Household Food Acquisition and Purchase Survey. *Economic Information Bulletin No.* (EIB-138).
- Wansink, B. (2004). Environmental factors that increase the food intake and consumption volume of unknowing consumers. *Ann. Rev. Nutr.*, 24, 455-479.